

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,
SUBSIDIARIA Y FIDEICOMISOS UDIS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010,
con dictamen de los auditores independientes

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,
SUBSIDIARIA Y FIDEICOMISOS UDIS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados

Balances generales consolidados

Estados consolidados de resultados

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados



Mancera S.C.
Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 México, D.F.

Tel: 55 5283-1300
Fax: 55 5283-1392
www.ey.com/mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al H. Consejo Directivo de
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos,
Sociedad Nacional de Crédito,
Institución de Banca de Desarrollo,
Subsidiaria y Fideicomisos UDIS

Hemos examinado los balances generales consolidados de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Subsidiaria y Fideicomisos UDIS (la Institución), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de conformidad con los criterios contables que se indican en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

2.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Subsidiaria y Fideicomisos UDIS, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Jorge Manrío Senties Medellín

México, D.F.
29 de febrero de 2012

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,
SUBSIDIARIA Y FIDEICOMISOS UDIS**

Balances generales consolidados
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

Activo	2011	2010	Pasivo	2011	2010
Disponibilidades (Nota 7)	\$ 9,634	\$ 9,605	Capitalización tradicional (Nota 18)		
Inversiones en valores (Nota 8)			Depósitos de exigibilidad inmediata		\$ 9
Títulos para negociar	114,352	79,423	Depósitos a plazo	\$ 103,265	80,250
Títulos conservados a vencimiento	11,452	13,463	Mercado de dinero	50,873	56,919
	125,804	92,886	Títulos de crédito emitidos	154,138	137,178
Deudores por reporto (Nota 9)	3,851	-	Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 19)		
Derivados (Nota 10)			De exigibilidad inmediata	744	1,675
Con fines de negociación	2,654	1,678	De corto plazo	3,814	2,499
Con fines de cobertura	9,428	7,116	De largo plazo	21,343	18,666
	12,082	8,794	Acreeedores por reporto (Nota 9)	113,058	79,521
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 11)	(214)	(297)	Derivados (Nota 10)		
Cartera de crédito vigente			Con fines de negociación	2,411	1,596
Créditos comerciales			Con fines de cobertura	3,795	2,672
Actividad empresarial o comercial	52,126	39,201		6,206	4,268
Entidades financieras	3,101	3,532	Otras cuentas por pagar		
Entidades gubernamentales	107,022	100,468	Impuesto a la utilidad por pagar	42	
Créditos de consumo	1	1	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	78	79
Créditos a la vivienda	176	176	Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo (Nota 10)	648	348
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	7,656	8,245	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 21)	1,052	1,288
Total cartera de crédito vigente	170,082	151,623		1,820	1,715
Cartera de crédito vencida			Impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 20)	162	485
Créditos comerciales			Créditos diferidos y cobros anticipados	1,531	869
Actividad empresarial o comercial	348	354	Total pasivo	302,816	246,875
Entidades gubernamentales	77	36	Compromisos y contingencias (Nota 23)		
Créditos de consumo	17	17	Capital contable (Nota 24)		
Créditos a la vivienda	58	60	Capital contribuido		
Total cartera de crédito vencida	500	467	Capital social	14,672	11,765
Cartera de crédito (Nota 12)	170,582	152,090	Aportaciones para a futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	-	3,600
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 13)	(5,605)	(4,373)	Prima por suscripción de certificados de aportación patrimonial	1,411	176
Total de cartera de crédito, neto	164,977	147,717	Donaciones	2	2
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 14 a)	3,899	3,386		16,085	15,543
Saldo como Agente del Mandato Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (Nota 14 b)	1,173	539	Capital ganado		
Bienes adjudicados, neto	13	7	Reservas de capital	2,995	2,794
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 15)	627	643	Resultado de ejercicios anteriores	433	(1,524)
Inversiones permanentes (Nota 16)	78	81	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(1)
Otros activos (Nota 17)			Resultado neto	2,266	1,992
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	186	360	Total capital contable	5,694	3,261
Otros activos a corto y largo plazo	2,485	1,959	Total pasivo y capital contable	21,779	18,804
Total activo	\$ 324,595	\$ 265,680		\$ 324,595	\$ 265,680

Cuentas de orden

	2011	2010
Activos y pasivos contingentes	\$ 37,261	\$ 34,257
Compromisos crediticios (Nota 23)	38,358	19,644
Riesgos en fideicomiso o mandato (Nota 30):		
Fideicomisos	195,721	236,550
Fideicomiso de administración del plan de pensiones de los jubilados de Banobras	11,946	10,500
Mandatos	14,054	14,117
Agente Financiero del Gobierno Federal	2,104	2,070
Bienes en custodia o en administración (Nota 31)	132,780	148,897
Colaterales recibidos por la Institución (Nota 32)	36,249	19,702
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución (Nota 32)	32,400	19,702
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	43	43
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2,144	2,060
Otras cuentas de registro	727,140	625,980
	\$ 1,230,200	\$ 1,133,522

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a \$11,246 y \$8,339, respectivamente.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

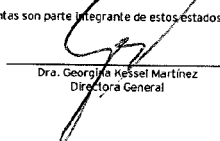
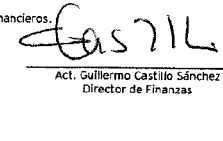
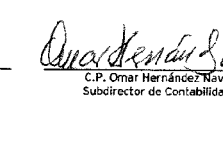
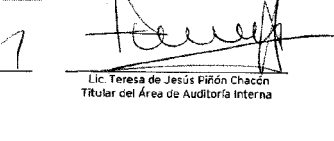
La Titular del Área de Auditoría Interna, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución, y su capacidad para generación de información confiable.

Los presentes balances generales consolidados serán aprobados por el Consejo Directivo, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El nombre del dominio de la página electrónica de la red mundial denominada "Internet" es <http://www.banobras.gob.mx> y la ruta mediante la cual se puede consultar de forma directa a la información financiera a que se refieren los artículos 180 a 184 de las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito es: <http://www.banobras.gob.mx/quienessomos/informacionfinanciera/Articulo5/Paginas/Inicio.aspx>

El sitio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el que se puede consultar la información que, en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito se le proporciona periódicamente a dicha Comisión es: <http://www.cnbf.gob.mx/BancaDesarrollo/EntidadesFomento/informacionestadistica/Paginas/BancadeDesarrollo.aspx>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

 Dra. Georgina Kessel Martínez Directora General	 Act. Guillermo Castillo Sánchez Director de Finanzas	 C.P. Omar Hernández Nava Subdirector de Contabilidad	 Lic. Teresa de Jesús Piñón Chacón Titular del Área de Auditoría Interna
---	--	--	--

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,
SUBSIDIARIA Y FIDEICOMISOS UDIS**

Estados consolidados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 17,351	\$ 14,477
Gastos por intereses	13,289	10,989
Margen financiero (Nota 27)	4,062	3,488
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 13)	3,921	1,496
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	141	1,992
Comisiones y tarifas cobradas	876	984
Comisiones y tarifas pagadas	26	37
Resultado por intermediación (Nota 28)	4	126
Otros ingresos de la operación (Nota 29)	3,323	1,440
Gastos de administración y promoción	1,828	1,977
Resultado de la operación	2,490	2,528
Impuesto a la utilidad causado (Nota 20)	(381)	-
Impuesto a la utilidad diferido (neto) (Nota 20)	157	(536)
Resultado neto	(224)	(536)
	\$ 2,266	\$ 1,992

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


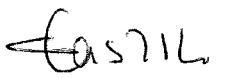


La Titular del Área de Auditoría Interna, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución, y su capacidad para generación de información confiable.

Los presentes estados consolidados de resultados serán aprobados por el Consejo Directivo, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El nombre del dominio de la página electrónica de la red mundial denominada "Internet" es <http://www.banobras.gob.mx> y la ruta mediante la cual se puede consultar de forma directa la información financiera a que se refieren los artículos 180 a 184 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito es: <http://www.banobras.gob.mx/quienessomos/InformacionFinanciera/Articulo5/Paginas/Inicio.aspx>

El sitio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el que se puede consultar la información que, en cumplimiento de las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se le proporciona periódicamente a dicha Comisión es: <http://www.cnbv.gob.mx/BancaDesarrolloYEntidadesFomento/InformacionEstadistica/Paginas/BancadeDesarrollo.aspx>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

			
Dra. Georgina Kessel Martínez Directora General	Act. Guillermo Castillo Sánchez Director de Finanzas	C.P. Omar Hernández Nava Subdirector de Contabilidad	Lic. Teresa de Jesús Piñón Chacón Titular del Área de Auditoría Interna

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
 SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
 INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,
 SUBSIDIARIA Y FIDECOMISOS UDIS

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 24)

	Capital contribuido			Capital ganado			Total Capital Contable
	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Prima por suscripción de certificados de aportación de su Órgano de Gobierno	Donaciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 11,765	\$ 3,600	\$ 176	\$ 2,632	\$ (3,056)	\$ (2)	\$ 1,657
Movimientos inherentes a las decisiones de los Propietarios				162	(162)		(1,657)
Constitución de reservas					1,657		
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores							1,992
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							1
Resultado neto			\$ 2				1,992
Otras (donaciones de activo fijo)							2
Otras aportaciones patrimoniales							37
Saldo al 31 de diciembre de 2010	11,765	3,600	176	2,794	(1,324)	(1)	1,992
Aplicación de cambios en criterios contables (Nota 20b)					166		166
Movimientos inherentes a las decisiones de los Propietarios							1,992
Constitución de reservas							1
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores							1,992
Otras (capitalización de la aportación para aumentos de capital)							166
Otras (capitalización de intereses de obligaciones subordinadas)							166
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							542
Resultado neto							2,266
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 14,572	\$ 3,600	\$ 176	\$ 2,995	\$ 433	\$ 1	\$ 2,266
							21,779

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

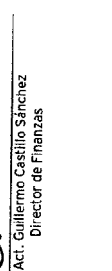
La Titular del Área de Auditoría Interna, firma estos Estados Financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución, y su capacidad para generación de información confiable.

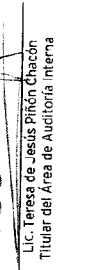
Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable serán aprobados por el Consejo Directivo, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El nombre del dominio de la página electrónica de la red mundial denominada "Internet" es <http://www.banobras.gov.mx> y la ruta mediante la cual se puede consultar de forma directa la información financiera a que se refieren los artículos 180 a 184 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito es: <http://www.banobras.gov.mx/quienesomos/InformacionFinanciera/Articulos/Paginas/Inicio.aspx>

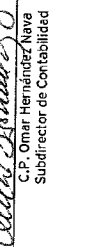
El sitio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el que se puede consultar la información que, en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se le proporciona periódicamente a dicha Comisión es: <http://www.cnfv.gov.mx/BancaDesarrollo/EntidadesFomento/InformacionEstadistica/Paginas/BancaDesarrollo.aspx>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Dra. Carolina Vázquez Martínez
 Directora General


 Act. Guillermo Castillo Sánchez
 Director de Finanzas


 Lic. Teresa de Jesús Piñón Obachón
 Titular del Área de Auditoría Interna


 C.P. Omar Hernández Nava
 Subdirector de Contabilidad

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,
SUBSIDIARIA Y FIDEICOMISOS UDIS

Estados consolidados de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2011	2010
	\$ 2,266	\$ 1,992
Resultado neto		
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	3	-
Depreciaciones y amortizaciones	16	18
Provisiones	644	643
Impuesto a la utilidad causado y diferido	224	536
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	(180)
Otros	(19)	10
	868	1,027
Actividades de operación		
Cambio en partidas relacionadas con la operación		
Inversiones en valores	(32,918)	11,382
Deudores por reporto	(3,851)	-
Derivados (activo)	(3,288)	(2,865)
Cartera de crédito	(16,467)	(14,674)
Bienes adjudicados	(6)	(4)
Otros activos operativos	(2,488)	(2,074)
Captación tradicional	16,353	20,425
Préstamos interbancarios y de otros organismos	3,101	(7,912)
Acreedores por reporto	33,537	(10,804)
Derivados (pasivo)	1,938	2,568
Otros pasivos operativos	1,455	1,109
Instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(400)	(399)
Pagos de impuesto a la utilidad	(90)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(3,124)	(3,248)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	1
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	(3)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	155
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	3
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	156
Actividades de financiamiento		
Otros	-	41
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	41
Incremento o disminución neta de efectivo	10	(32)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	19	(13)
Disponibilidades al inicio del periodo	9,605	9,650
Disponibilidades al final del periodo	\$ 9,634	\$ 9,605

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

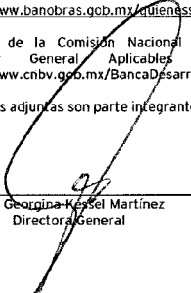
La Titular del Área de Auditoría Interna, firma estos Estados Financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución, y su capacidad para generación de información contable.

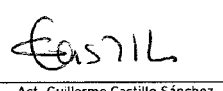
Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo Directivo, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


El nombre del dominio de la página electrónica de la red mundial denominada "Internet" es <http://www.banobras.gob.mx> y la ruta mediante la cual se puede consultar de forma directa la información financiera a que se refieren los artículos 180 a 184 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito es: <http://www.banobras.gob.mx/quehacemos/informacionFinanciera/Articulo5/Paginas/Inicio.aspx>

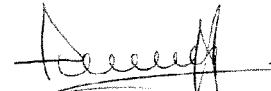
El sitio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el que se puede consultar la información que, en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se le proporciona periódicamente a dicha Comisión es: <http://www.cnbv.gob.mx/BancaDesarrolloYEntidadesFomento/InformacionEstadistica/Paginas/BancadeDesarrollo.aspx>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Dra. Georgina Kessel Martínez
Directora General


Act. Guillermo Castillo Sánchez
Director de Finanzas


C.P. Omar Hernández Nava
Subdirector de Contabilidad


Lic. Teresa de Jesús Piñón Chacón
Titular del Área de Auditoría Interna

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,
SUBSIDIARIA Y FIDEICOMISOS UDIS**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos)

1. Objeto y eventos relevantes

a) Objeto

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (la Institución, el Banco o Banobras), opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica, de la Ley de Instituciones de Crédito y de las normas y disposiciones de carácter general emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

De acuerdo con los artículos 2 y 3 de su Ley Orgánica, Banobras presta el servicio público de banca y crédito con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y, en específico, del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo; tiene por objeto financiar o refinanciar proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos federal, estatales y municipales, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del país.

Por otra parte, con el fin de procurar la eficiencia y competitividad de los sectores que tiene encomendados, en el ejercicio de su objeto, Banobras está facultado, entre otros aspectos, para coadyuvar, en el ámbito de su competencia, al fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre; promover y financiar la dotación de infraestructura, servicios públicos y equipamiento urbano, así como la modernización y fortalecimiento institucional de estados y municipios; financiar y proporcionar asistencia técnica a los municipios para la formulación, administración y ejecución de sus planes de desarrollo urbano; otorgar asistencia técnica y financiera para la mejor utilización de los recursos crediticios y el desarrollo de las administraciones locales; financiar el desarrollo de los sectores de comunicaciones y transporte y propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia con otras instituciones de crédito, fondos de fomento, fideicomisos, organizaciones auxiliares del crédito y con los sectores social y privado.

El artículo 11 de la Ley Orgánica de Banobras establece que el Gobierno Federal responderá, en todo tiempo, de las operaciones pasivas concertadas por la Institución con personas físicas o morales nacionales y con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales e intergubernamentales.

2.

Las principales fuentes de recursos de la Institución son la colocación de valores en los mercados nacionales e internacionales, así como préstamos provenientes de organismos financieros internacionales, agencias bilaterales, bancos nacionales y extranjeros.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por los directivos que los suscriben el 29 de febrero de 2012 y serán sometidos posteriormente a la aprobación del Consejo Directivo, quien cuenta con facultades para hacer modificaciones a los mismos.

Dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, la CNBV puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

b) Eventos relevantes

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes:

i. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Durante el ejercicio 2011, de conformidad con las recomendaciones emitidas por el Comité de Basilea en materia de reservas crediticias, entró en vigor una nueva metodología establecida por la CNBV con base en un modelo de pérdida esperada, aplicable a la cartera comercial correspondiente a los créditos otorgados a entidades federativas y sus municipios. De acuerdo con las disposiciones de la CNBV, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de dicha metodología (incremento), se registra en el Rubro resultado de ejercicios anteriores, en tanto que los excedentes de reservas derivados de dicha metodología (liberación) se registra en los resultados del ejercicio.

Como resultado del proceso de calificación de cartera al 31 de diciembre de 2011, el Banco reconoció, como efecto financiero acumulado inicial por cambio de metodología, una liberación de excedentes de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios constituidas sobre los créditos otorgados a estados y municipios por \$1,666, la cual se reconoció en el resultado del ejercicio a esa fecha (Nota 13).

En diciembre de 2011, se informó a la CNBV la constitución de estimaciones adicionales por \$859, para cubrir riesgos no previstos en las metodologías de calificación de cartera, de los cuales \$647, serán liberados en forma gradual durante los siguientes doce meses, en tanto que \$212, son susceptibles de incorporarse a las reservas preventivas en función de la materialización de los escenarios previstos. Con base en lo anterior, al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene reconocidas reservas adicionales por un total de \$1,134 (Nota 13).

ii. Cartera crediticia

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2011, un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal (APF) con personalidad jurídica y patrimonio propio, liquidó los créditos que le fueron otorgados en el ejercicio 2008, por \$25,000.

iii. Capitalizaciones

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución formalizó aumentos de capital por \$3,600 y \$542, equivalentes a 2,615,847,863 y 290,682,944 Certificados de Aportación Patrimonial, respectivamente; correspondientes a aportaciones para futuros aumentos de capital y a la última amortización de capital e intereses devengados de las Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital, efectuadas por el Gobierno Federal, respectivamente (Nota 24).

iv. Compañía subsidiaria

La Institución mantiene la tenencia accionaria mayoritaria de Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada (ARBA). En 2009, el Consejo de Administración de ARBA acordó proponer a la Asamblea de Accionistas su liquidación y disolución; en este contexto, ARBA inició un proceso de transferencia de activos y liquidación de pasivos hacia Banobras, mismo que se encuentra en ejecución a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

2. Principales políticas contables

- Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la Comisión lo señalan.

4.

En algunos casos, los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables al Banco, son las siguientes:

- i) Los criterios contables de la CNBV establecen la compensación de las cuentas por cobrar y por pagar resultantes de las operaciones de reporto, cuando las instituciones de crédito venden en directo o ceden en garantía los títulos recibidos como colateral actuando como reportadora. Las NIF no permiten esta compensación, excepto cuando se tiene el derecho contractual, al mismo tiempo que se tiene la intención de liquidarse sobre una base neta o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente; en su caso, también puede efectuarse la compensación bajo NIF si se trata de partidas de la misma naturaleza, surgen de un mismo contrato, tienen el mismo plazo de vencimiento y se liquidan simultáneamente.
- ii) Los criterios de la CNBV establecen el reconocimiento diferido de comisiones cobradas en operaciones de crédito cuando éstas se generan en el otorgamiento inicial, por créditos revolventes y por apertura de líneas de crédito no dispuestas. Las NIF establecen que las entidades deben analizar si las comisiones cobradas representan ajustes al rendimiento de los créditos otorgados para, en su caso, reconocerlas en el estado de resultados de manera diferida.
- iii) Bajo los criterios de la CNBV, los costos incrementales asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen de manera diferida en la medida que existen comisiones cobradas que estén relacionadas y sujetas a diferimiento. Las NIF establecen que dichos costos incrementales se difieran de manera independiente a los ingresos.
- iv) Los criterios contables de la CNBV establecen que los costos de transacción incurridos en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados se reconocen directamente en resultados cuando se incurren. Las NIF establecen que dichos costos deben ser amortizados en función al plazo de los contratos.
- v) Los criterios contables de la CNBV permiten establecer relaciones de cobertura sobre activos y pasivos que se valúan a valor razonable con efectos en el resultado del ejercicio. Las NIF no permiten este tipo de coberturas.
- vi) En el caso de algunas cuentas por cobrar y bienes adjudicados, los criterios contables de la CNBV requieren la creación de estimaciones por cuentas incobrables y baja de valor con base en la antigüedad de las partidas, estableciéndose porcentajes específicos de reserva, mientras que las NIF requieren que dichas estimaciones se calculen con base en las expectativas de recuperación de estos activos.
- vii) Los criterios contables de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de estados financieros.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de Banobras en la preparación de sus estados financieros.

a) Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen activos, pasivos y resultados de operación de la Subsidiaria (ARBA), en la cual Banobras es propietario de más del 50% del capital social.

Los estados financieros consolidados también incluyen información financiera de los programas de apoyo crediticio por parte del Gobierno Federal (fideicomisos UDIS) correspondientes al Programa de Apoyo Crediticio a los Estados y Municipios Acreditados con Banobras (PACEMAB) y el Acuerdo de Beneficios Adicionales al Programa de Apoyo Crediticio a los Estados y Municipios Acreditados con Banobras (ABA-PACEMAB).

Las principales transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación. La información financiera condensada de la Subsidiaria y Fideicomisos UDIS se presentan en la Nota 4.

Las entidades de propósito específico, las cuales se refieren a estructuras legales utilizadas para realizar actividades, sufragar pasivos o mantener activos, se consolidan cuando la sustancia económica de la relación entre la institución y dichas entidades indica que existe control. Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, no existen entidades de propósito específico que deban ser consolidadas por la institución, excepto por los fideicomisos mencionados en el párrafo anterior.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

Algunas de las cifras que se presentan en las integraciones de los estados financieros de 2010, han sido reclasificadas con el fin de hacer comparable su presentación con la utilizada en el ejercicio 2011 (Nota 3).

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. No obstante que las estimaciones pueden llegar a diferir de los efectos finales, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

6.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante 2011 y 2010, Banobras operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos años no excedió del 26% (12.26% y 15.19% al cierre de 2011 y 2010, respectivamente). Con base en lo anterior, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, sólo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, bienes adjudicados, intangibles, capital social, reservas de capital y resultados acumulados.

e) Registro de operaciones

Las operaciones con valores, reportos y derivados, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

f) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros (derivados y no derivados), tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

g) Operaciones en moneda extranjera

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas en el caso de compras y salidas de disponibilidades en el de ventas, contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas generadas en este tipo de operaciones se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Saldos en moneda extranjera

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero si derivan de partidas relacionadas con la operación sustantiva y en Otros ingresos o egresos de la operación, en cualquier otro caso.

h) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios, los cuales se registran a su valor nominal, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del balance general.

Los financiamientos otorgados u obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan, formando parte del Margen financiero.

i) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo en su caso el descuento o sobreprecio. En el caso de los títulos de deuda, los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Su valuación se realiza a valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

- Títulos conservados a vencimiento

Corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo en su caso el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. En el caso de los instrumentos de deuda, los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización, en su caso, del premio o descuento y los costos de transacción, forma parte de los intereses devengados, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

8.

De manera continua, la administración evalúa si existe evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas en esta clasificación muestra algún deterioro, en cuyo caso se determina el monto de la pérdida por deterioro, como la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen indicios de deterioro en las inversiones en valores conservadas a vencimiento.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, la Institución no puede clasificar un título de deuda como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta, conforme a lo establecido en la normativa vigente, independientemente de que los títulos por clasificar, los previamente vendidos o los reclasificados tengan características similares o no.

Se considera que se ha mantenido tanto la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u ocurran después de que la entidad haya devengado o, en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, Banobras no efectuó ventas de títulos conservados a vencimiento.

- Reclasificaciones de títulos entre categorías

De acuerdo con los criterios contables de la CNBV, la Institución puede efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En su caso, el resultado por valuación se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable y corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, la Institución debe contar con la autorización expresa de la CNBV.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no efectuó reclasificaciones de títulos entre categorías.

- Registro de dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses.

j) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los intereses cobrados y pagados en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la Institución, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Institución otorga en garantía (en operaciones de reporto) los colaterales que recibió actuando como reportadora, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a costo amortizado. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Adicionalmente, los títulos dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Institución, actuando como reportada, se reclasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En el caso de que la Institución ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por este concepto se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto (saldo deudor) o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

k) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Banobras reconoce todos los instrumentos financieros derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de "negociación" o "cobertura". Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

10.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos, y reducir su costo de captación. Las operaciones con fines de negociación corresponden principalmente a aquellas que la Institución celebra con sus clientes o con otros intermediarios con el propósito de atender sus necesidades de cobertura de riesgos financieros, generando posiciones que a su vez la Institución cubre mediante operaciones espejo en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la totalidad de las operaciones con instrumentos financieros derivados contratadas por Banobras fueron celebradas en mercados extrabursátiles. El valor razonable de estos instrumentos se determina con base en las metodologías de valuación aprobadas por los órganos colegiados competentes de la Institución y que son consistentes con las técnicas de valuación comúnmente aceptadas y utilizadas en el mercado.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera Banobras:

- Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura son reconocidos a su valor razonable, como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contienen. En su registro se observan las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas, respecto del reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta y dependiendo si la relación de cobertura se define como de valor razonable o de flujos de efectivo.

- Coberturas de valor razonable

Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del periodo. En el caso de la Institución, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos y pasivos financieros.

Los compromisos en firme corresponden a acuerdos obligatorios para el intercambio de una cantidad determinada de recursos, a un precio específico y en una fecha o fechas establecidas.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro en donde se alojan los resultados por valuación a valor razonable de las partidas cubiertas atribuibles al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las partidas cubiertas asociadas a riesgos de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos o pasivos financieros se presentan en el balance general en el rubro Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros o Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros, según sea el caso.

- Coberturas de flujos de efectivo

Representan una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo.

La porción efectiva del valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en el capital contable como una partida perteneciente a la utilidad integral y la parte inefectiva es reconocida de forma inmediata en resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación reconocidos en el capital contable se reclasifican al estado de resultados en la medida en que la posición cubierta afecte los mismos.

- Efectividad de coberturas

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación.

En la Nota 33 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución respecto a la administración integral de riesgos.

- Contratos adelantados (forwards)

Los contratos adelantados son aquéllos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones la parte que se obliga a comprar asume una posición larga y la parte que se obliga a vender asume una posición corta.

12.

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente del flujo futuro a recibir y a entregar, según corresponda, proyectado de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontado a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. El efecto de valuación se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación. El saldo neto (posición) de las operaciones, ya sea de compra o de venta, se presenta en el balance general en el rubro Derivados de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, y en función a su uso.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, Banobras mantiene posiciones en contratos adelantados con fines de cobertura de valor razonable con el propósito de mitigar el riesgo atribuible a movimientos adversos en el tipo de cambio, generado por pasivos financieros denominados en moneda extranjera para la adquisición de activos objeto de operaciones de arrendamiento financiero.

- Swaps

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro Derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, y en función a su uso.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, Banobras mantiene posiciones en swaps con fines de negociación y cobertura, tanto de valor razonable como de flujo de efectivo.

- Derivados implícitos

Son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretenden originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos, de los de dicho contrato (contrato anfitrión) y por ende, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento financiero derivado común.

Cuando las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características y riesgos del contrato anfitrión y este último no se valúa a su valor razonable afectando los resultados de la Institución, el derivado implícito se segrega para efectos de valuación y recibe el tratamiento contable de un derivado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, con base en el análisis efectuado por la administración de la Institución, no se identificaron derivados implícitos que deban segregarse ni que generen efectos en los estados financieros.

En la Nota 33 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución respecto a la administración integral de riesgos.

D) Cuentas liquidadoras

Los saldos de cuentas liquidadoras representan las operaciones de reporto y compraventa de valores o divisas que no son liquidadas el mismo día en que dichas operaciones son pactadas.

Las operaciones por compraventa de divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional por cobrar o por pagar.

Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

m) Cartera de crédito

i. Registro contable

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, dentro del rubro Compromisos crediticios, en la fecha en que son autorizadas por el Comité Interno de Crédito, el Comité Ejecutivo de Crédito o el Consejo Directivo. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito que no hayan sido dispuestas en ese momento se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente de comisiones por diferir se reconoce directamente en resultados, en el rubro ingresos por intereses.

14.

El importe registrado en la cartera de crédito representa el saldo insoluto de los montos efectivamente entregados a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados a la fecha del balance, conforme al esquema de pagos correspondiente a cada crédito.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento de que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción.

Los contratos de arrendamiento se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Los anticipos otorgados por Banobras para la adquisición o instalación de activos que formarán parte de contratos de arrendamiento ya comprometidos con clientes, se reconocen como parte de la cartera de crédito. La Institución devenga intereses sobre dichos anticipos, los cuales se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican a resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado. Las comisiones cobradas por reestructuraciones de crédito de igual forma se reconocen en resultados de manera diferida y se amortizan durante el nuevo plazo del crédito.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

En el caso de garantías financieras los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Activos y pasivos contingentes. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los préstamos a empleados y ex empleados se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar y Cartera de crédito, respectivamente. Los intereses que se cobran por los préstamos a empleados se presentan en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación del estado de resultados, mientras que la carga financiera que se cobra a préstamos de ex empleados se presenta en el Margen financiero.

- Traspaso a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente en el momento en que el acreditado liquida totalmente los saldos pendientes de pago.

- Cartera emproblemada

La Institución realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Institución tiene la política de identificar como cartera emproblemada aquellos créditos comerciales que se califican con riesgo "C2", "D", y "E", así como la cartera de consumo y vivienda con riesgo "C", "D" y "E", y/o los siguientes supuestos:

- a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

16.

b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;

d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos

En la Nota 33, se señalan las principales políticas y procedimientos implementados por la Institución respecto a la administración integral de riesgos.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición.

Los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% señalado se deberá calcular sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

No será aplicable lo establecido en el párrafo anterior, respecto de la liquidación del 25%, a aquellas renovaciones de créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, siempre que exista evidencia de pago, y que se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

En la Nota 33 se señalan las principales políticas de gestión crediticia que mantiene implementadas la Institución.

- Mecanismo de financiamiento con cobertura cambiaria

Mandato del Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (FOAEM)

El FOAEM es un mandato cuyos participantes son el Gobierno Federal como Mandante y Banobras como Mandatario, que tiene la finalidad de cubrir el riesgo cambiario. Este esquema permite que los créditos otorgados, apoyados con recursos externos, sean dispuestos y pagados por los acreditados en moneda nacional y/o en Unidades de Inversión (UDIS), asegurando el pago en la moneda extranjera.

Para su registro contable la Institución reconoce, en las operaciones incorporadas en este esquema de coberturas, un valor nocional para nivelar la posición corta en divisas, generada por los préstamos de organismos financieros internacionales y la posición larga en UDIS, generada por los créditos, con sus contrapartes en moneda nacional. Para su presentación en estados financieros, al valorizarlas a moneda nacional, el valor neto de ambas es cero.

Los recursos que son entregados al mandato, provenientes de la recuperación crediticia se controlan a través de una cuenta activa, denominada "Saldo a favor como Agente del Mandato del Fondo de Apoyo a Estados y Municipios", en tanto que los costos de la cobertura y los efectos por fluctuación de las unidades de inversión se registran en una cuenta pasiva denominada "Saldo a cargo como Agente del Mandato del Fondo de Apoyo a Estados y Municipios". Para su presentación en estados financieros, el neto de ambas se presenta en el rubro denominado Saldo como Agente del Mandato de Apoyo a Estados y Municipios.

El componente de moneda extranjera que contiene el contrato antes descrito se encuentra estrechamente ligado al mismo, por lo que no se requiere su separación y valuación como un derivado implícito.

En la Nota 33, se señalan las principales características de este mandato.

n) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina de conformidad con lo establecido en las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, emitidas por la SHCP, y aplicando los métodos y criterios establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la CNBV.

18.

Los aumentos de la estimación preventiva para riesgos crediticios determinados en el proceso de calificación, se registran en los resultados, por cada operación de crédito, ajustando el Margen financiero; en tanto que las disminuciones se registran en resultados ajustando el Margen financiero hasta por el monto constituido en el ejercicio de que se trate. En los casos en que dicho monto a cancelar es superior al saldo de la estimación registrado en el ejercicio de que se trate, determinado por cada operación de crédito, el excedente se reconoce como otros ingresos de la operación.

- Cartera exceptuada del proceso de calificación

De acuerdo con las disposiciones particulares sobre reglas de calificación aplicables a las sociedades nacionales de crédito, la Institución exceptúa de su proceso de calificación de cartera, aquellos financiamientos en los que funge como Agente Financiero del Gobierno Federal, así como aquellos créditos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación.

ñ) Inversiones permanentes

La inversión en la subsidiaria se valúa inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

Este rubro también incluye acciones de organizaciones auxiliares de la banca y servicios conexos, así como certificados de aportación patrimonial de instituciones de banca de desarrollo, los cuales se encuentran registrados a su costo de adquisición, actualizado hasta diciembre de 2007, por la aplicación del entonces vigente Boletín B-10.

o) Inmuebles, mobiliario y equipo

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

p) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o valor razonable, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor.

La Institución constituye reservas sobre el valor en libros de estos activos para reconocer las pérdidas potenciales de valor por el paso del tiempo. Dicha reserva se constituye con base en porcentajes establecidos por la CNBV por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

q) Otros activos

La Institución reconoce a su valor razonable los activos destinados a constituir un fondo en fideicomiso irrevocable para cubrir las obligaciones generadas por los derechos laborales a favor de sus empleados. Estos activos se incrementan por las aportaciones realizadas al fondo y los rendimientos esperados de los activos del plan determinados con base en un cálculo actuarial practicado por peritos independientes y se disminuyen por los retiros o desinversiones al mismo (ver Nota 21). En el balance general, el saldo de los activos se presenta neto de las obligaciones laborales correspondientes.

También en este rubro se reconocen los pagos anticipados a prestadores de servicios, que son amortizados en línea recta en atención al plazo del contrato; los gastos por emisión de deuda, los cuales se amortizan en línea recta a lo largo del plazo de la emisión; los pagos anticipados a organismos de supervisión que son amortizados en el ejercicio y los saldos a favor por impuesto a la utilidad.

r) Deterioro de activos de larga duración

La Institución realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2011, se reconoció una baja de valor en el rubro de Inversiones permanentes por \$3, en tanto que al 31 de diciembre de 2010, no se presentaron indicios de deterioro.

s) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como los préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional, que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados;
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza en resultados durante el plazo del título.
- Títulos que se colocan a descuento y no devengan intereses; la emisión se registra tomando como base el monto de efectivo recibido por ellos reconociendo en resultados el descuento gradualmente conforme se devengue contra el pasivo, para llegar a su valor nominal al vencimiento.

20.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la captación a plazo se realizó principalmente mediante la colocación de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), colocados a descuento, y certificados de depósito bancario (CEDES), colocados a su valor nominal.

t) Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios

La Institución reconoce, con base en un cálculo actuarial practicado por peritos independientes, sus pasivos por obligaciones laborales, mismas que provienen de un Plan de Pensiones de Beneficio Definido, incluyendo otros beneficios posteriores al retiro (servicio médico) y las primas de antigüedad a que tienen derecho los empleados de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, se registra una provisión para la terminación de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Los activos del plan se administran a través de un fideicomiso de carácter irrevocable y se reconocen a su valor razonable proporcionado en el cálculo actuarial (ver Nota 2q). El costo neto del periodo se reconoce afectando los resultados, en el rubro Gastos de administración y promoción.

Como parte de la revisión de las condiciones generales de trabajo efectuada en septiembre de 2009, la Institución implementó un plan de pensiones de contribución definida con cuentas individuales, obligatorio para los trabajadores de nuevo ingreso y optativo para aquellos que ingresaron antes de esa fecha. Los empleados que decidieron cambiarse al plan de pensiones de contribución definida no pueden regresar al plan de beneficios definidos. En este plan Banobras efectúa aportaciones quincenales para el concepto de pensiones, mismas que afectan los resultados, en el rubro Gastos de administración y promoción. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, las aportaciones realizadas bajo este plan ascienden a \$5 y \$7, respectivamente.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto de los activos del plan para cubrir obligaciones laborales y la provisión para beneficios a los empleados se presenta en el balance general, en el rubro Otros activos u Otras cuentas por pagar, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora.

u) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU causada, y en su caso la diferida, se presenta en el estado de resultados en el rubro Gastos de administración y promoción.

La PTU diferida, se determina con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se le aplica la tasa del 10%.

La Institución, a partir del ejercicio fiscal 2003, adoptó como criterio de cálculo para determinar la base de la PTU, el procedimiento señalado en la fracción I del artículo 10 de la LISR. Por los ejercicios fiscales 2011 y 2010, la Institución generó una PTU por \$78 y \$79, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, Banobras no reconoció una provisión o un activo por PTU diferida, toda vez que no reunió la totalidad de las siguientes condiciones:

- Existencia de una obligación presente de efectuar pagos en el futuro o una recuperación actual de obtener un beneficio económico futuro, como consecuencia de variaciones entre la base contable y la base fiscal que origina la PTU;
- Probabilidad de pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros; y
- El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo con la NIF D-3, la contingencia de una PTU diferida se estima en \$66 y \$117, respectivamente.

v) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Institución registra pasivos contingentes solamente cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Los compromisos se reconocen solamente cuando generan una pérdida y los ingresos, utilidades o activos contingentes, hasta el momento en que exista certeza de su realización.

w) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto causado y diferido del periodo; el primero es atribuible a la utilidad de periodo, mientras que el impuesto diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor de la Institución atribuible a las diferencias temporales de activo y de pasivo, pérdidas y créditos fiscales.

El impuesto causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), o bien, del impuesto empresarial a tasa única (IETU), sobre las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales. A este respecto, con base en las proyecciones de los resultados fiscales de la Institución, la administración ha concluido que en los siguientes años preponderantemente estará sujeta al pago del IETU.

22.

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o en su caso, aquella tasa del impuesto que se causará en la fecha de la reversión de las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

x) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDIS)

Los activos y pasivos denominados en UDIS se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. El valor de la UDI al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de \$4.691316 y \$4.526308, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (29 de febrero de 2012) es de \$ 4.758819.

y) Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, garantías financieras, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso cuando Banobras actúa como fiduciario y posiciones activas y pasivas de instrumentos financieros generadas por operaciones de reporto. También, se reconocen en cuentas de orden los montos notoriales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados.

z) Agente Financiero del Gobierno Federal

Las operaciones llevadas a cabo por la Institución por cuenta y orden del Gobierno Federal, bajo la figura de mandato, se registran en cuentas de orden; las comisiones por intermediación generadas por el manejo de estas operaciones se registran en resultados conforme se generan.

Las operaciones distintas a las realizadas bajo la figura de mandato, en las cuales la Institución asume los derechos y obligaciones derivados de los contratos de cartera crediticia y de préstamos con organismos, se registran de acuerdo al tipo de operación, es decir, como cartera crediticia o como préstamo de bancos del extranjero y de otros organismos, según se trate. Estas operaciones se presentan en los rubros Cartera de crédito y Préstamos interbancarios y de otros organismos.

aa) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobra o que se paga.

Las comisiones pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Los ingresos por concepto de actividades fiduciarias, garantías otorgadas y servicios de custodia o administración de bienes se presentan en el rubro Comisiones y tarifas cobradas.

ab) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar y de las operaciones financieras derivadas, así como del resultado realizado por compraventa de valores, divisas e instrumentos financieros derivados.

ac) Utilidad integral

La utilidad integral de la Institución está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

ad) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño (Nota 26).

3. Reclasificaciones de 2010

A continuación se presenta un cuadro con las reclasificaciones efectuadas a los estados financieros de 2010, con el propósito de hacer comparable su presentación con la información financiera del ejercicio de 2011.

a) Balance general

	Presentación anterior	Reclasificaciones	Nueva presentación
Activo			
Cuentas de margen	\$ 382	\$ (382)	\$ -
Otras cuentas por cobrar, neto	3,004	382	3,386
	<u>\$ 3,386</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,386</u>
Pasivo			
Depósitos a plazo:			
Mercado de dinero	\$ 116,420	\$ (36,170)	\$ 80,250
Títulos de crédito emitidos	20,749	36,170	56,919
Préstamos interbancarios y de otros organismos:			
De corto plazo	185	2,314	2,499
De largo plazo	20,980	(2,314)	18,666
Acreedores por cuentas de margen	348	(348)	-
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	348	348
	<u>\$ 158,682</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 158,682</u>

24.

b) Estado de resultados

	Presentación anterior	Reclasificaciones	Nueva presentación
Otros ingresos de la operación	\$ 1,592	\$ (152)	\$ 1,440
Otros productos	213	(213)	-
Otros gastos	(365)	365	-
	<u>\$ 1,440</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,440</u>

4. Consolidación de subsidiaria y Fideicomisos UDIS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, Banobras mantiene una participación accionaria del 99.998% en el capital social de Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la Arrendadora), cuyo principal objetivo consistía en celebrar contratos de arrendamiento financiero, adquirir bienes para darlos en arrendamiento financiero y realizar las demás operaciones análogas y conexas que contempla la en términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC). En 2009, el Consejo de Administración de esta empresa acordó proponer a la Asamblea de Accionistas su liquidación y disolución, por lo que durante los ejercicios de 2011 y 2010, la Arrendadora no realizó operaciones relacionadas con su objeto social.

Los Fideicomisos UDIS fueron constituidos durante 1995 y 1997, al amparo de los programas acordados con el Gobierno Federal, los cuales administran y operan la cartera reestructurada por la Institución. Los Fideicomisos consideran plazos de vencimiento que abarcan de quince a veinte años; los créditos reestructurados devengan intereses a una tasa real fija del 7.5% y 8.5% anual. A las extinciones de los Fideicomisos y una vez cumplidas todas las obligaciones de éstos, el remanente que resulte, en su caso, será distribuido conforme lo indique por escrito el fideicomitente.

A continuación se presenta la información financiera individual condensada de la Arrendadora y los Fideicomisos UDIS, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cual se encuentra incorporada en los estados financieros consolidados de la Institución:

**Arrendadora Banobras, S.A. de C.V.
Balances generales condensados**

	2011	2010		2011	2010
Inversiones en valores	\$ 19	\$ 10	Otros pasivos	\$ 26	\$ -
Cartera de crédito	-	10			
Otros activos	29	1	Capital contable	22	21
Total del activo	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 21</u>	Total del pasivo y capital	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 21</u>

Estados condensados de resultados

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 1	\$ 8
Gastos por intereses	-	(1)
Margen financiero	1	7
Otros ingresos de la operación	3	2
Gastos de administración	(3)	(7)
Resultado de la operación	-	(5)
Resultado neto	\$ 1	\$ 2

Fideicomisos UDIS
Balances generales condensados

	2011	2010		2011	2010
Disponibilidades	\$ -	\$ 11	Préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ -	\$ 32
Cartera de crédito	396	543	Capital contable	396	524
Deudores diversos	-	2	Total del pasivo y capital	\$ 396	\$ 556
Total del activo	\$ 396	\$ 556			

Estados condensados de resultados

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 51	\$ 66
Gastos por intereses	(1)	(3)
Margen financiero	50	63
Gastos de administración	(9)	(10)
Resultado neto	\$ 41	\$ 53

5. Partes relacionadas

- Operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los créditos en los cuales la Institución actúa como Agente Financiero del Gobierno Federal, incluyendo los pasivos relacionados, expresados en moneda nacional son los siguientes:

	2011			2010		
	Operación activa	Operación pasiva	Posición larga o (corta)	Operación activa	Operación pasiva	Posición larga o (corta)
Agente financiero:						
Dólares americanos	\$ 3,338	\$ 3,840	\$ (502)	\$ 3,742	\$ 4,410	\$ (668)
Yenes japoneses	398	3,275	(2,877)	391	3,002	(2,611)
Euros	976	975	1	973	971	2
Unidades de inversión	2,944	-	2,944	3,139	-	3,139
	\$ 7,656	\$ 8,090	\$ (434)	\$ 8,245	\$ 8,383	\$ (138)

26.

Las posiciones cortas resultantes están cubiertas por el Gobierno Federal.

Los saldos de otras operaciones celebradas con partes relacionadas, en su caso, se revelan en las notas subsecuentes, relativas a los conceptos del balance general y del estado de resultados.

6. Saldos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los estados financieros contienen derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera como sigue:

Tipo de moneda	Monedas extranjeras (millones)		Equivalencia en pesos	
	2011	2010	2011	2010
Activo:				
Dólares americanos	1,608	1,349	\$ 22,428	\$ 16,656
Yenes japoneses	61,122	61,223	11,048	9,338
Euros	217	247	3,928	4,097
			<u>37,404</u>	<u>30,091</u>
Pasivo:				
Dólares americanos	1,636	1,352	22,815	16,699
Yenes japoneses	61,119	61,220	11,048	9,337
Euros	216	246	3,918	4,091
			<u>37,781</u>	<u>30,127</u>
Posición (corta) larga			<u>\$ (377)</u>	<u>\$ (36)</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los tipos de cambio utilizados para valorizar en moneda nacional los activos y pasivos denominados en moneda extranjera fueron:

	Cifras en pesos	
	2011	2010
Dólares americanos	\$ 13.947600	\$ 12.349600
Yenes japoneses	0.180760	0.152520
Euros	18.103990	16.563280

A la fecha de la emisión de los estados financieros (29 de febrero de 2012), el tipo de cambio del dólar americano es de \$12.8675 pesos, del yen japonés es de \$0.1602 pesos, del euro es de \$17.3451 pesos.

De conformidad con la Circular 1/2006 expedida por Banxico el 27 de enero de 2006, al cierre de operaciones de cada día, la Institución podrá mantener una posición de riesgo cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente al 15% de su capital básico. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución cumple con este límite.

7. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro disponibilidades se integra como sigue:

	2011	2010
Depósitos en bancos nacionales y extranjeros (a)	\$ 239	\$ 200
Depósito en Banxico (b)	9,394	9,393
Otras disponibilidades	1	12
	<u>\$ 9,634</u>	<u>\$ 9,605</u>

a) Depósitos en bancos nacionales y extranjeros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de estos depósitos se integran como sigue:

Divisa	Característica	2011		2010	
		Moneda extranjera (miles)	Moneda nacional	Moneda extranjera (miles)	Moneda nacional
Dólares	Cuentas de cheques a la vista	1,409	\$ 20	184	\$ 2
Yenes	Cuentas de cheques a la vista	2,253	-	2,406	-
Euros	Cuentas de cheques a la vista	12,044	219	397	7
Euros	Depósitos a plazo (1)	-	-	11,502	191
			<u>\$ 239</u>		<u>\$ 200</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2010, el saldo está representado por depósitos a plazo con vencimiento a 119 días y devengan intereses a una tasa del 0.66%.

b) Depósito en Banxico

Banxico establece la obligación a las instituciones de crédito de constituir un depósito de regulación monetaria, el cual se determina en función de la captación tradicional en moneda nacional de cada Institución. Este depósito carece de plazo y devenga intereses, pagaderos cada 28 días, a la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo del depósito mantenido por Banobras en Banxico se integra como sigue:

	2011	2010
Cuentas especiales:		
Depósitos de regulación monetaria	\$ 9,366	\$ 9,366
Intereses devengados	28	27
	<u>\$ 9,394</u>	<u>\$ 9,393</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la tasa promedio de fondeo bancario fue de 4.51% y 4.64%, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses ganados por disponibilidades ascienden a \$438 y \$441, respectivamente (Nota 27).

28.

8. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

	2011				2010			
	Costo de adquisición	Intereses	Resultado por valuación	Valor razonable	Costo de adquisición	Intereses	Resultado por valuación	Valor razonable
Títulos sin restricción:								
Cetes	\$ 6			\$ 6	\$ 92	\$ -		\$ 92
Bonos de tasa fija	39			39	25	-		25
Bondas	703	\$ 1	\$(2)	702	-	-		-
PRI V bancario	110	-	-	110	237	-	\$ 1	238
Certificacos bursátiles	200	-	2	202	-	-	-	-
Fondos de inversión	240	-	-	240	239	-	-	239
	<u>1,298</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1,299</u>	<u>593</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>594</u>
Títulos restringidos:								
Bondas	44,909	60	(31)	44,938	48,474	64	54	48,592
PRLV bancario	5,464	81	4	5,549	7,414	30	2	7,446
IPAB	-	-	-	-	414	1	1	416
BPAS 182	2,636	37	36	2,709	5,706	67	35	5,808
BPAT	1,529	11	1	1,541	4,071	14	5	4,090
Cetes	56,973	764	(3)	57,734	11,945	224	3	12,172
Udibonos	-	-	-	-	70	-	(2)	68
Bonos tasa fija	597	1	(16)	582	243	-	(6)	237
	<u>112,108</u>	<u>954</u>	<u>(9)</u>	<u>113,053</u>	<u>78,337</u>	<u>400</u>	<u>92</u>	<u>78,829</u>
	<u>\$ 113,406</u>	<u>\$ 955</u>	<u>\$(9)</u>	<u>\$ 114,352</u>	<u>\$ 78,930</u>	<u>\$ 400</u>	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 79,423</u>

Los títulos restringidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a colaterales otorgados en operaciones de reporto.

b) Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores conservadas a vencimiento corresponden a bonos de protección al ahorro y a valores gubernamentales especiales, que generan intereses a la tasa de Cetes a 182 días y a la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE), respectivamente, las cuales se integran de la siguiente manera:

Títulos sin restricción:		2011	2010
BPAS (IS 110420)	Abril 2011		\$ 417
BPAS (IS 111215)	Diciembre 2011		738
BPAS (IS 120322)	Marzo 2012	\$ 391	385
BPAS (IS 120614)	Junio 2012	550	547
BPAS (IS 120920)	Septiembre 2012	101	100
BPAS (IS 121213)	Diciembre 2012	1,224	422
BPAS (IS 130320)	Marzo 2013	704	698
BPAS (IS 130613)	Junio 2013	299	298
BPAS (IS 130919)	Septiembre 2013	140	139
BPAS (IS 131211)	Diciembre 2013	1,874	1,869
		<u>5,283</u>	<u>5,613</u>

Títulos sin restricción:		2011	2010
FBANAMEX 5738D	Enero 2011	-	618
FBANAMEX 6600	Enero 2012	540	-
		<u>540</u>	<u>618</u>
Cetes especiales 15 años (1)	Julio 2011	-	1,073
Cetes especiales 15 años (1)	Enero 2014	248	243
Cetes especiales 18 años (1)	Enero 2017	1,255	1,221
Cetes especiales 20 años (1)	Enero 2019	4,126	3,928
Efectos de consolidación fideicomisos UDIS		-	(32)
		<u>5,629</u>	<u>6,433</u>
		<u>11,452</u>	<u>12,664</u>
Títulos restringidos:			
BPAS (IS 121213) (2)	Diciembre 2012	-	799
		<u>\$ 11,452</u>	<u>\$ 13,463</u>

1) El vencimiento de los Cetes especiales está relacionado directamente con los plazos originalmente establecidos para la recuperación de la cartera reestructurada en los fideicomisos UDIS administrados por la Institución.

2) Títulos entregados como colaterales en operaciones de reporto.

Al 31 de diciembre de 2011, y 2010, el monto de los intereses devengados, que se incluyen en las cifras anteriores totaliza \$47 y \$57, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores generaron ingresos por intereses por \$4,635 y \$4,147, respectivamente (Nota 27).

9. Operaciones de reporto

a) Integración

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones de reporto vigentes se integran como sigue:

	2011		2010	
	Deudores y colaterales por reporto	Acreedores por reporto	Deudores y colaterales por reporto	Acreedores por reporto
Deudores por reporto				
Cetes		\$ 57,745	\$ 586	\$ 12,164
BONOS T.F. (M)	\$ 7,203	598	337	243
Udibonos	-	-	-	70
BPA 182	2,506	2,673	4,468	5,773
Bonos IPAB	15,079	-	-	415
Bonos BPAT	150	1,540	4,906	4,084
PRLV bancario	-	4,627	1,500	6,283
Cebures	-	900	-	1,151
Bondes 182	-	-	-	800
Bondes LD	-	-	-	-
	<u>11,354</u>	<u>44,975</u>	<u>7,885</u>	<u>48,538</u>
	<u>\$ 36,292</u>	<u>\$ 113,058</u>	<u>\$ 19,682</u>	<u>\$ 79,521</u>

30.

	2011		2010	
	Deudores y colaterales por reporto	Acreedores por reporto	Deudores y colaterales por reporto	Acreedores por reporto
Menos:				
Colaterales vendidos o dados en garantía	\$ -		\$ -	
Cetes	-		586	
BONOS T.F. (M)	7,203		337	
BPA 182	2,506		4,468	
Bonos IPAB	15,079		4,906	
Bonos BPAT	150		1,500	
Bondes LD	7,503		7,885	
	<u>32,441</u>		<u>19,682</u>	
Deudores por reporto (Saldo deudor)	<u>\$ 3,851</u>		<u>\$ -</u>	

Los Colaterales recibidos por la Institución, así como los Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución, se presentan en cuentas de orden (Nota 32).

b) Intereses por operaciones de reporto

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, los intereses devengados a favor y a cargo en las operaciones de reporto ascienden a \$2,057 y \$5,953, respectivamente (\$666 y \$4,261 en 2010, respectivamente) (Nota 27).

c) Plazos e instrumentos

El plazo promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fluctúa entre 2 y 31 días y los principales instrumentos son los siguientes:

- Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)
- Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bonos)
- Certificados Bursátiles (Cebures)
- Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLVs)
- Bonos de Tasa Fija (Bono TF)

32.

El efecto por valuación de las operaciones financieras derivadas, así como de las partidas cubiertas se reconoce en el rubro Resultado por intermediación. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este efecto representó una minusvalía de \$57 y \$28, respectivamente (Nota 28). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las coberturas mantienen una eficiencia entre el 80% y 125% requerida por los criterios contables de la CNBV.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto nocional, intereses devengados y efecto de valuación de la posición de instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura se integran como sigue:

	2011			
	Monto nocional	Intereses	Valuación	Valor razonable
Swaps con fines de negociación:				
Swaps Dólares/Peso				
Activo - Dólares	\$ 2,048	\$ 6	\$ 510	\$ 2,564
Pasivo - Pesos	1,905	6	425	2,336
	143	-	85	228
Swaps Peso/Dólares				
Activo - Pesos	1,911	5	432	2,348
Pasivo - Dólares	2,055	4	505	2,564
	(144)	1	(73)	(216)
Swaps UDIS/Peso				
Activo - Pesos	512	5	23	540
Pasivo - Dólares	500	1	1	502
	12	4	22	38
Swaps Peso/UDIS				
Activo - Pesos	500	1	1	502
Pasivo - Dólares	512	4	23	539
	(12)	(3)	(22)	(37)
Swaps de tasas de interés				
Activo	-	475	26,941	27,416
Pasivo	-	459	26,727	27,186
	-	16	214	230
Total con fines de negociación	(1)	18	226	243
Cobertura de valor razonable:				
Swaps UDIS/Peso				
Activo - UDIS	6,111	557	587	7,255
Pasivo - Pesos	4,717	20	(112)	4,625
	1,394	537	699	2,630
Swaps Peso/UDIS				
Activo - Pesos	7,798	17	(3)	7,812
Pasivo - UDIS	8,796	93	1,376	10,265
	(998)	(76)	(1,379)	(2,453)
Swaps Dólares/Peso				
Activo - Dólares	2,644	4	(20)	2,628
Pasivo - Pesos	2,427	26	20	2,473
	217	(22)	(40)	155
Swaps Yen/Peso (1)				
Activo - Yen	6,688	1	1,084	7,773
Pasivo - Pesos	959	1	1,098	2,058
	5,729	-	(14)	5,715
Swaps de tasas de interés				
Activo	29,424	194	8,261	37,879
Pasivo	29,434	160	8,802	38,396
	(10)	34	(541)	(517)
	6,332	473	(1,275)	5,530

34.

	2010			
	Monto nocional	Intereses	Valuación	Valor razonable
Cobertura de flujos de efectivo:				
Swaps de tasas de interés				
Activo	738	14	70	822
Pasivo	744	-	71	815
	(6)	14	(1)	7
Contratos adelantados (cobertura de valor razonable):				
Activo - Dólares	222	-	-	222
Pasivo - Pesos	245	-	(1)	244
	(23)	-	1	(22)
Activo - Euros	2,931	-	(3)	2,928
Pasivo - Pesos	3,279	-	(245)	3,034
	(348)	-	242	(106)
	(371)	-	243	(128)
Total con fines de cobertura	661	70	3,713	4,444
	\$ 663	\$ 71	\$ 3,792	\$ 4,526

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen garantías otorgadas en relación con operaciones financieras derivadas en efectivo por \$1,097 y \$382 (Nota 14), respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se recibieron garantías en efectivo por \$648 y \$348, respectivamente, que se reportan en el rubro del balance general Acreedores por colaterales recibidos en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Las políticas y procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a las operaciones con instrumentos financieros derivados, se describen en la Nota 33.

(1) Swap de intercambio de divisas de yenes por pesos mexicanos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, Banobras tiene celebrada una operación de intercambio de divisas (extinguishing amortizing cross currency swap) con vencimiento al 29 de diciembre de 2033, referida a un valor nocional de 37 mil millones de yenes japoneses, en la que recibe yenes japoneses y entrega pesos mexicanos. Dicho contrato tiene incorporada una cláusula de extinción de derechos y obligaciones vinculada a la posibilidad de un incumplimiento respecto de la deuda externa del Gobierno Federal y desde su origen fue designado como de cobertura. La partida cubierta corresponde a una emisión de bonos denominados en yenes japoneses cuyas condiciones son espejo de la parte activa del swap.

La valuación de este instrumento financiero derivado con fines de cobertura se realiza a través de un modelo interno autorizado por el Comité de Administración Integral de Riesgos de la Institución. De acuerdo con dicho modelo, su valor razonable al 31 de diciembre de 2011, ascendió a \$5,715 (\$4,086 en 2010), el cual incluye la valuación de la cláusula de extinción que a esa fecha representó una minusvalía de \$1,134 (\$946 en 2010).

En la operación, Banobras paga una tasa de TIE - 0.66% sobre un principal en pesos mexicanos de \$3,837 - al origen de la operación- que se amortiza en 9 pagos durante la vida del contrato, en tanto que la contraparte paga una tasa fija del 3% sobre un principal de 37 mil millones de yenes japoneses que amortiza en un solo pago al vencimiento de la operación. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo del monto nominal en moneda nacional es de \$959 y \$1,343, respectivamente.

- Cláusula de extinción del contrato

El contrato referido, incluye una cláusula que contempla la extinción anticipada de derechos y obligaciones en caso de que se materialice alguno de los siguientes supuestos:

a. Eventos de créditos referidos al Bono ISIN US1086QAN88, con vencimiento el 18 de abril de 2033, emitido por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:

- Incumplimiento de pago del servicio de la deuda por una cantidad superior a 1 millón de dólares de los Estados Unidos de América.
- La negociación de una extensión de un periodo de gracia.
- Reestructura de la deuda.
- Repudio de la deuda o declaración de moratoria.
- Aceleración del vencimiento por algún incumplimiento de las condiciones establecidas.
- Un requerimiento por una cantidad superior a 10 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

b. Eventos referidos al riesgo soberano incluye:

- El establecimiento de controles por parte del Banco Central.
- La prohibición o restricción de transferencias de fondos entre cuentas fuera o dentro de México.
- La expropiación o nacionalización de bancos en México.
- Una moratoria de declaración de suspensión de pagos de bancos de México.
- Una situación de guerra (declarada o no), revolución o guerra civil.

11. Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

La Institución mantiene portafolios de créditos que forman parte de las relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto de la cartera de crédito asciende a \$214 y \$297, respectivamente (saldo acreedor); a esas mismas fechas, los portafolios totalizan \$12,194 y \$24,296, respectivamente.

12. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2011						Total
	Cartera vigente			Cartera vencida			
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Agente financiero	\$ 7,588	\$ 68	\$ 7,656	\$ 286	\$ 62	\$ 348	\$ 7,656
Créditos comerciales	49,631	411	50,042	-	-	-	50,390
Crédito a entidades financieras	3,086	15	3,101	-	-	-	3,101
Créditos a entidades gubernamentales	106,346	422	106,768	75	2	77	106,845
Créditos al consumo	1	-	1	17	-	17	18
Créditos a la vivienda	176	-	176	57	1	58	234
Subtotal	166,828	916	167,744	435	65	500	168,244
Valuación de partidas cubiertas (1)	2,338	-	2,338	-	-	-	2,338
Total cartera de crédito	\$ 169,166	\$ 916	\$ 170,082	\$ 435	\$ 65	\$ 500	\$ 170,582

	2010						Total
	Cartera vigente			Cartera vencida			
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Agente financiero	\$ 8,168	\$ 77	\$ 8,245	\$ 291	\$ 63	\$ 354	\$ 8,245
Créditos comerciales	37,570	293	37,863	-	-	-	38,217
Crédito a entidades financieras	3,522	10	3,532	-	-	-	3,532
Créditos a entidades gubernamentales	100,048	211	100,259	34	2	36	100,295
Créditos al consumo	2	-	2	17	-	17	19
Créditos a la vivienda	176	-	176	59	1	60	236
Subtotal	149,486	591	150,077	401	66	467	150,544
Valuación de partidas cubiertas (1)	1,546	-	1,546	-	-	-	1,546
Total cartera de crédito	\$ 151,032	\$ 591	\$ 151,623	\$ 401	\$ 66	\$ 467	\$ 152,090

(1) Este importe corresponde a la valuación de riesgos cubiertos en créditos individuales que están relacionados con coberturas de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la valuación de las partidas cubiertas se integra por \$2,084 y \$1,338, en créditos comerciales y por \$254 y \$208, en créditos a entidades gubernamentales, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses y comisiones a favor de la Institución por concepto de cartera de crédito ascendieron a \$10,196 y \$9,095, respectivamente (Nota 27).

b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

	2011			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIS	Total
Cartera vigente:				
Agente financiero		\$ 4,712	\$ 2,944	\$ 7,656
Créditos comerciales	\$ 33,660	7,419	8,963	50,042
Crédito a entidades financieras	3,101	-	-	3,101
Créditos a entidades gubernamentales	104,793	-	1,975	106,768
Créditos al consumo	1	-	-	1
Créditos a la vivienda	176	-	-	176
	141,731	12,131	13,882	167,744
Valuación de partidas cubiertas	950	-	1,388	2,338
	142,681	12,131	15,270	170,082
Cartera vencida:				
Créditos comerciales	344	4	-	348
Créditos a entidades gubernamentales	77	-	-	77
Créditos al consumo	17	-	-	17
Créditos a la vivienda	58	-	-	58
	496	4	-	500
Total cartera de crédito	\$ 143,177	\$ 12,135	\$ 15,270	\$ 170,582

	2010			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIS	Total
Cartera vigente:				
Agente financiero		\$ 5,106	\$ 3,139	\$ 8,245
Créditos comerciales	\$ 29,535	2,529	5,799	37,863
Crédito a entidades financieras	3,532	-	-	3,532
Créditos a entidades gubernamentales	98,037	33	2,189	100,259
Créditos al consumo	2	-	-	2
Créditos a la vivienda	176	-	-	176
	131,282	7,668	11,127	150,077
Valuación de partidas cubiertas	560	-	986	1,546
	131,842	7,668	12,113	151,623
Cartera vencida:				
Créditos comerciales	350	4	-	354
Créditos a entidades gubernamentales	36	-	-	36
Créditos al consumo	17	-	-	17
Créditos a la vivienda	60	-	-	60
	463	4	-	467
Total cartera de crédito	\$ 132,305	\$ 7,672	\$ 12,113	\$ 152,090

38.

c) Análisis de concentración de riesgo

i) Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

<u>Límite en porcentaje sobre el capital básico</u>	<u>Nivel de capitalización de los financiamientos</u>
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución cumple con los límites antes descritos.

ii) Principales financiamientos por cuenta propia

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal Paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$59,096 y \$66,075, respectivamente, lo que representó 2.9 veces y 3.5 veces del capital básico de la Institución, según corresponde. Al considerar solamente los créditos sujetos al límite de concentración, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$10,647 y \$10,228 respectivamente, los cuales representaron 53% y 54% del capital básico según corresponde.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución mantiene otorgados 22 financiamientos que rebasan el 10% del capital básico cuyo importe asciende a \$132,352 y representan 6.54 veces el capital básico, mientras que al cierre de 2010, importan \$119,008 y representan 6.25 veces de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución mantiene 8 financiamientos sujetos al límite de concentración que rebasan el 10% del capital básico cuyo importe asciende a \$25,272 y representan 1.25 veces el capital básico, mientras que al cierre de 2010, importan \$22,883 y representan 1.2 veces este concepto y en ningún caso, algún crédito sujeto al límite de concentración ha sobrepasado el 30% del capital básico.

iii) Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de crédito de la Institución considerando la actividad de los acreditados, se muestra a continuación:

	2011		2010	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno Federal (1)	\$ 30,450	18	\$ 29,311	19
Gobiernos estatales, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, organismos y empresas federales	79,902	47	54,190	36
Otras entidades financieras públicas	4,148	2	976	1
Banca de desarrollo	522	-	313	-
Banca Múltiple	1,057	1	1,464	1
Otras entidades financieras privadas	918	1	9	-
Empresas nacionales	49,836	29	37,871	25
Personas físicas	285	-	288	-
Entidades Financieras en el Extranjero	1,126	1	1,082	1
Organismos descentralizados de la Administración Pública Federal	-	-	25,040	16
	168,244	99	150,544	99
Valuación de partidas cubiertas	2,338	1	1,546	1
	<u>\$ 170,582</u>	<u>100</u>	<u>\$ 152,090</u>	<u>100</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera a cargo del Gobierno Federal en el ejercicio se integra como sigue:

	2011			2010		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Agente financiero	\$ 5,448	\$ 49	\$ 5,497	\$ 5,912	\$ 58	\$ 5,970
Cartera por cuenta propia	24,920	33	24,953	23,303	28	23,331
	<u>\$ 30,368</u>	<u>\$ 82</u>	<u>\$ 30,450</u>	<u>\$ 29,215</u>	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 29,301</u>

40.

iv) Por región

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de crédito de la Institución considerando la región donde se localizan sus acreditados, es como sigue:

Zona	2011		2010	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Cartera de crédito:				
Calificable				
Centro	\$ 74,279	45%	\$ 62,464	41%
Norte	25,932	15%	18,668	12%
Sur	34,437	20%	11,736	8%
Exceptuada	33,596	20%	57,676	39%
	\$ 168,244	100%	\$ 150,544	100%

d) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	2011			2010		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Total	Cartera vigente	Cartera vencida	Total
Actividad empresarial o comercial		\$ 349	\$ 349		\$ 354	\$ 354
Entidades gubernamentales	\$ -	77	77	\$ 5	29	34
Créditos a la vivienda	-	16	16	-	17	17
Créditos al consumo	-	53	53	-	52	52
Cartera emproblemada	-	495	495	5	452	457
Cartera no emproblemada	167,744	5	167,749	150,072	15	150,087
Valuación de partidas cubiertas	2,338	-	2,338	1,546	-	1,546
Total de cartera	\$ 170,082	\$ 500	\$ 170,582	\$ 151,623	\$ 467	\$ 152,090

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera emproblemada incluye intereses por \$65.

e) Cartera de crédito reestructurada

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

	2011			2010		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Total	Cartera vigente	Cartera vencida	Total
Créditos reestructurados y renovados:						
Créditos comerciales	\$ 6,789	\$ 25	\$ 6,814	\$ 6,572	\$ 24	\$ 6,596
Agente financiero	785	-	785	864	-	864
Créditos a entidades financieras	1,571	-	1,571	560	-	560
Créditos a entidades gubernamentales	28,286	-	28,286	28,082	-	28,082
	\$ 37,431	\$ 25	\$ 37,456	\$ 36,078	\$ 24	\$ 36,102

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los créditos reestructurados y renovados no cuentan con garantías adicionales; a esas fechas, los intereses capitalizados provenientes de esta cartera ascendieron a \$114 y \$226, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no presenta cartera sujeta a programas de apoyo por parte del Gobierno Federal, excepto por los Fideicomisos UDIS, cuyas responsabilidades ascienden a \$396 y \$544, al cierre del ejercicio de 2011 y 2010, respectivamente.

f) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2011	2010
De 1 y 180 días	\$ 17	\$ 36
De 181 y 365 días	44	6
De 366 a 2 años	24	12
Más de 2 años	415	413
	<u>\$ 500</u>	<u>\$ 467</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, ascienden a \$17 y \$58, respectivamente (\$17 y \$60 en 2010, respectivamente). La administración de la Institución consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- Movimientos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ 467	\$ 519
Incrementos:		
Traspaso de cartera vigente a vencida	155	1,101
Intereses devengados no cobrados	8	12
Decrementos:		
Recuperaciones	68	90
Aplicaciones de cartera	-	9
Trasposos de cartera vencida a vigente	62	1,066
Saldo final	\$ 500	\$ 467

42.

g) Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen registradas operaciones bajo la modalidad de arrendamiento financiero, cuyo saldo insoluto asciende a \$5,318 y \$3,831, respectivamente.

En diciembre de 2009, la Institución inició el otorgamiento de financiamientos bajo el esquema de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se han realizado anticipos que forman parte de la cartera de crédito para la adquisición de equipos que se entregan a plazos, por \$5,092 y \$3,594, respectivamente.

Durante el ejercicio 2011, el Banco otorgó dos nuevos arrendamientos financieros por \$1,504 y \$643, para la adquisición de un Sistema de Radares para la vigilancia y control del Espacio Aéreo Nacional y la adquisición de 3 helicópteros marca Kazan, los cuales tendrán su vencimiento en 2021 y 2017, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los arrendatarios han realizado anticipos destinados al avance de construcción de los equipos objeto de arrendamiento, los cuales forman parte de la cartera de crédito. Se tienen reconocidos activos por ceder en arrendamiento y compromisos formalizados relacionados con su adquisición.

	2011	2010
Anticipos	\$ 5,092	\$ 3,594
Activos por ceder en arrendamiento financiero	4,391	3,757
Compromisos formalizados	4,568	3,603

13. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se analiza como sigue:

	2011	2010
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 3,818	\$ 2,945
Por créditos irrevocables, garantías y líneas de crédito (b)	538	752
Por créditos al consumo (c)	17	18
Por créditos a la vivienda (d)	98	50
Por reservas adicionales (e)	1,134	608
	<u>\$ 5,605</u>	<u>\$ 4,373</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el análisis de la calificación de la cartera de crédito comercial es como sigue:

Grado de riesgo	2011		2010	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	\$ 56,313	\$ 278	\$ 46,609	\$ 233
A-2	7,191	55	15,950	158
B-1	53,213	1,179	14,781	406
B-2	6,949	395	6,880	344
B-3	8,840	1,082	2,903	313
C-1	1,514	452	5,102	1,103
E	377	377	388	388
Cartera calificada	\$ 134,397	\$ 3,818	\$ 92,613	\$ 2,945

b) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el análisis de la calificación de las garantías y líneas contingentes es como sigue:

Grado de riesgo	2011		2010	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	\$ 2,966	\$ 15	\$ 2,850	\$ 14
A-2	36	-	397	4
B-1	10,249	471	6,921	619
B-2	-	-	175	9
B-3	332	52	1,065	106
Cartera calificada	\$ 13,583	\$ 538	\$ 11,408	\$ 752

La Institución no otorgó líneas de crédito irrevocables al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

c) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el análisis de la calificación de los créditos al consumo es como sigue:

Grado de riesgo	2011		2010	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A			\$ 1	
B	\$ 1	\$ 1		
D			1	\$ 1
E	16	16	17	17
Cartera calificada	\$ 17	\$ 17	\$ 19	\$ 18

44.

d) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el análisis de la calificación de los créditos a la vivienda es como sigue:

Grado de riesgo	2011		2010	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 9		\$ 128	
B	28	\$ 3	53	\$ 2
C	164	62	2	1
D	-	-	19	13
E	33	33	34	34
Cartera calificada	\$ 234	\$ 98	\$ 236	\$ 50

e) Al 31 de diciembre de 2011, se tienen reservas adicionales reconocidas por la CNBV por \$1,134, a créditos otorgados a proyectos con fuente de pago propia (\$310) y a un organismo municipal operador de agua (\$177) y a proyectos de gobierno de Estados y Municipios (\$647), en tanto que, al de diciembre de 2010, se tienen reservas adicionales reconocidas por la CNBV por \$608, a créditos otorgados a proyectos con fuente de pago propia (\$183) y a un organismo municipal operador de agua (\$425).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera exceptuada al proceso de calificación, de conformidad con lo que se indica en la nota 2n, asciende a \$57,053 y \$80,308, respectivamente. El universo de la cartera calificada en esas mismas fechas ascendió a \$148,231 y \$104,276.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el universo de la cartera calificada se integra de la siguiente manera:

	2011	2010
Cartera de crédito:		
Balance	\$ 168,244	\$ 150,544
Cuentas de orden	37,040	34,040
	<u>205,284</u>	<u>184,584</u>
Cartera exceptuada:		
Balance	(33,596)	57,676
Cuentas de orden	(23,457)	22,632
	<u>(57,053)</u>	<u>80,308</u>
	<u>\$ 148,231</u>	<u>\$ 104,276</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ 4,373	\$ 4,468
Calificación de cartera y reservas adicionales (1)	3,921	1,496
Excedentes en la estimación preventiva (2)	(1,021)	(1,587)
Aplicaciones y condonaciones	-	(4)
Liberación de estimaciones por cambios en metodologías de calificación de créditos a estados y municipios (3)	(1,666)	-
Liberación de estimaciones por cambios en metodologías de calificación de créditos al consumo no revolventes (4)	(2)	-
Saldo final	<u>\$ 5,605</u>	<u>\$ 4,373</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la calificación de cartera y reservas adicionales fueron determinadas por cada operación crediticia e incluyen \$17, correspondientes a la valorización por tipo de cambio.

(2) Estos importes se encuentran reconocidos dentro del rubro Otros ingresos de la operación del estado de resultados y corresponden a los excedentes determinados por cada operación crediticia en el ejercicio.

(3) El Banco reconoció el efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la metodología general contenida en el Anexo 18 Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas, de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada el 5 de octubre de 2011, de conformidad con la fracción II del artículo quinto transitorio. El efecto acumulado proveniente de dichos cambios fue reconocido mediante una disminución del saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2011, determinadas con base en la metodología señalada, afectando los resultados del ejercicio.

(4) El Banco reconoció el efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la metodología general para la cartera crediticia de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, a las que se refieren el apartado A de la sección primera y del apartado A de la sección segunda, ambos del Capítulo V del Título Segundo, contenidas en la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada el 25 de octubre de 2010, de conformidad con el artículo tercero transitorio. El efecto acumulado proveniente de dichos cambios fue reconocido mediante una disminución del saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios al 31 de marzo de 2011, determinadas con base en la metodología señalada, afectando los resultados del ejercicio.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

46.

Se determinó la imposibilidad práctica de cuantificar y reconocer, retrospectivamente, a ejercicios anteriores a 2011, el efecto acumulado inicial derivado de la primera aplicación de las metodologías de calificación y provisionamiento aplicables a los créditos a cargo de Entidades Federativas y a la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente e Hipotecaria de Vivienda; toda vez que dichos montos no pueden ser determinados razonablemente, debido a que las metodologías señaladas requieren de información histórica para la construcción de las diversas variables, la cual no se encuentra disponible en su totalidad a la fecha requerida; por lo anterior, la información presentada en los rubros que la afectan no es comparable con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

14. Otras cuentas por cobrar

a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2011	2010
Préstamos al personal de la Institución (1)	\$ 1,962	\$ 1,927
Deudores por colaterales otorgados en efectivo (2)	1,097	382
Activos y pasivos por arrendamiento financiero capitalizable (3)	-	154
Otras cuentas por cobrar	858	937
	<u>3,917</u>	<u>3,400</u>
Reserva para cuentas incobrables	(18)	(14)
	<u>\$ 3,899</u>	<u>\$ 3,386</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los préstamos a empleados se integran como sigue:

Tipo de préstamo	2011	2010	Tasa anual	Plazo
Corto plazo	\$ 5	\$ 5		Hasta 24 meses
Mediano plazo	561	526	4%	Hasta 6 años
Hipotecario	832	848	4% los primeros 15 años y 6% los	
Especial para el ahorro	534	520	últimos 5 años	Hasta 20 años
Especial de transporte	28	26	5% hasta 2010 y 1% a partir de 2011	De 3 a 6 años
Otros	2	2		Hasta 3 años
	<u>\$ 1,962</u>	<u>\$ 1,927</u>		

(2) La Institución constituyó garantías por operaciones financieras derivadas (swaps), las cuales se determinan en función al valor razonable del portafolio de instrumentos y, se encuentran restringidas en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que le dieron origen. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses ganados por estas garantías ascendieron a \$23 y \$1, respectivamente (Nota 27).

(3) Corresponde a la compensación de los activos y pasivos por adquisición a plazo de bienes, al amparo de operaciones de arrendamiento financiero que, al 31 de diciembre de 2010, ascienden a \$3,757 y \$3,603, respectivamente. Los compromisos formalizados para la adquisición de los bienes se encuentran cubiertos con derivados (contratos adelantados) por riesgo de tipo de cambio.

b) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo como agente del mandato para el Fondo de Apoyo a Estados y Municipios se integra como sigue:

	2011	2010
Saldos activos:		
Por cuenta propia		
Fluctuación cambiaria	\$ 838	\$ 500
Otros	71	82
	<u>909</u>	<u>582</u>
Por Agente financiero		
Fluctuación cambiaria	1,414	1,002
Otros	11	11
	<u>1,425</u>	<u>1,013</u>
Total de saldos a cargo del FOAEM	<u>2,334</u>	<u>1,595</u>
Saldos pasivos:		
Por cuenta propia		
Actualización de unidades de inversión	\$ 238	\$ 226
Por agente financiero		
Actualización de unidades de inversión	680	649
Otros	243	181
	<u>923</u>	<u>830</u>
Total de saldos a favor del FOAEM	<u>1,161</u>	<u>1,056</u>
Activo como agente del mandato FOAEM	<u>\$ 1,173</u>	<u>\$ 539</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el valor nominal activo correspondiente al pasivo en divisas de las operaciones del FOAEM, equivale a USD 497 millones y el valor nominal pasivo, relativo al activo en unidades de inversión asciende a 703 millones de UDIS. Al 31 de diciembre de 2010, los saldos fueron USD 562 millones de valor nominal activo y 777 millones de UDIS de valor nominal pasivo.

15. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2011			2010		
	Valor del activo	Depreciación acumulada	Tasas	Valor del activo	Depreciación acumulada	Tasas
Terrenos	\$ 193			\$ 193		
Construcciones	467	\$ 69		467	\$ 62	
Mobiliario y equipo de oficina	46	39	10%	46	35	10%
Equipo de cómputo	39	39	30%	39	39	30%
Equipo de transporte	21	16	25%	21	14	25%
Equipo diverso	34	22	10%	34	19	10%
Adaptaciones y mejoras	36	24	5 y 10%	36	24	5 y 10%
Total de activo fijo	<u>836</u>	<u>\$ 209</u>		<u>836</u>	<u>\$ 193</u>	
	<u>\$ 627</u>			<u>\$ 643</u>		

48.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el gasto por depreciación y amortización ascendió a \$16, y \$17, respectivamente.

16. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de las inversiones permanentes se integra como sigue:

	Participación	2011		2010	
		Costo de adquisición	Valor en libros	Costo de adquisición	Valor en libros
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0.01%	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ 1
Agroasemex, S.A.	0.89%	3	5	25	8
Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.	6.00%	68	72	68	72
		<u>\$ 71</u>	<u>\$ 78</u>	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 81</u>

17. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2011	2010
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (1)	\$ 186	\$ 360
Obligaciones laborales (2)	2,485	1,959
	<u>\$ 2,671</u>	<u>\$ 2,319</u>

(1) Los otros activos, cargos diferidos e intangibles se presentan a continuación:

Concepto	Saldo 2010	Afectaciones		Saldo 2011
		Altas	Aplicaciones	
a) Emisión de bonos y certificados bursátiles	\$ 36	\$ 5	\$ 2	\$ 39
b) Proveedores de servicios y organismos de supervisión	19	43	51	11
c) Saldos a favor de impuestos (ISR/IETU)	305	-	169	136
	<u>\$ 360</u>	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 222</u>	<u>\$ 186</u>

- a) Corresponden a los descuentos respecto a su valor nominal y a las comisiones pagadas por la colocación de bonos y certificados bursátiles, mismos que se amortizan en el plazo de la emisión.
- b) Pagos a proveedores de servicios y cuotas a organismos de supervisión que se amortizan de acuerdo con los plazos establecidos en los contratos.

(2) Los activos netos por obligaciones laborales se integran como sigue:

	2011	2010
Activo neto proyectado por beneficios definidos (Nota 22)	\$ 2,482	\$ 1,962
Activo neto proyectado por contribución definida (Nota 22)	3	5
Otras partidas	-	(8)
	<u>\$ 2,485</u>	<u>\$ 1,959</u>

18. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2010, este rubro se integra de la siguiente forma:

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

	2010			
	Capital	Tasa	Interés	Total
Gobierno Federal	\$ 9	4.53%	\$ -	\$ 9

Durante el ejercicio de 2011, se liquidaron los depósitos de exigibilidad inmediata que la Institución tenía en el ejercicio 2010.

b) Depósitos a plazo - Mercado de dinero

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2011	2010
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	\$ 102,358	\$ 79,520
Depósitos a plazo en dólares americanos	908	735
Valuación de la partida cubierta (1)	(1)	(5)
	<u>\$ 103,265</u>	<u>\$ 80,250</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la emisión de PRLV a largo plazo es de \$1,468 y los intereses devengados ascienden a \$38. Al 31 de diciembre de 2010, la Institución no emitió pagaré a largo plazo.

Durante el ejercicio 2011, las tasas de interés pagadas en las emisiones denominadas en moneda nacional se ubicaron entre el 4.00% y el 24.81% promedio anual, en el caso de los PRLV bursátil; entre 10.22% y el 24.48% para el PRLV de largo plazo; las tasas pagadas por la captación en dólares americanos fueron entre 0.01% y 0.20%. Los plazos varían entre 3, 7 y 7,307 días en el caso del PRLV, en tanto que el plazo de vencimiento de la captación en dólares tuvo vigencia de entre 1 y 35 días.

50.

Durante el ejercicio 2010, las tasas de interés pagadas en las emisiones denominadas en moneda nacional se ubicaron entre el 4.30% y el 5.00% promedio anual, en el caso de los PRLV; las tasas pagadas por la captación en dólares americanos fueron entre 0.15% y 0.05%. Los plazos varían entre 1, 7 y 560 días en el caso del PRLV, en tanto que el plazo de vencimiento de la captación en dólares tuvo vigencia de entre 1 y 63 días.

(1) Algunos de los pasivos financieros de la Institución están sujetos a cobertura de riesgos de tipo de cambio y/o tasas de interés con instrumentos financieros derivados. El importe por valuación se determina por el valor razonable de los riesgos cubiertos.

c) Títulos de crédito emitidos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución tiene valores o títulos bancarios en circulación en moneda nacional y extranjera como sigue:

	2011			
	Capital	Intereses	Valuación partida cubierta (1)	Total
Valores en circulación nacional				
Bonos:				
UDIS	\$ 2,079	\$ 34	\$ 108	\$ 2,221
Certificados bursátiles:				
UDIS	507	2	-	509
Moneda nacional	19,500	63	229	19,792
Certificados de depósito:				
UDIS	5,509	516	479	6,504
Moneda nacional	13,922	45	108	14,075
	41,517	660	924	43,101
Valores en circulación en el extranjero				
Yen japonés	6,688	1	1,083	7,772
Moneda nacional	\$ 48,205	\$ 661	\$ 2,007	\$ 50,873
	2010			
	Capital	Intereses	Valuación partida cubierta (1)	Total
Valores en circulación nacional				
Bonos:				
UDIS	\$ 1,985	\$ 33	\$ 160	\$ 2,178
Certificados bursátiles:				
Moneda nacional	12,000	38	198	12,236
Certificados de depósito:				
UDIS	16,752	468	286	17,506
Moneda nacional	18,518	75	71	18,664
	49,255	614	715	50,584
Valores en circulación en el extranjero				
Yen japonés	5,643	1	691	6,335
Moneda nacional	\$ 54,898	\$ 615	\$ 1,406	\$ 56,919

Los intereses generados por la emisión en yenes japoneses son pagaderos semestralmente en junio 29 y diciembre 29 de cada año, a una tasa del 3% anual fija durante los 30 años de vigencia de la emisión.

Durante el ejercicio 2011, las tasas de interés pagadas en las emisiones denominadas en moneda nacional y en UDIS se ubicaron entre el 4.58% y 8.98% promedio anual y 2.97%, respectivamente, en el caso de los certificados bursátiles; y entre 4.45% y 14.50% y de 0.30% y 6.11% para los Cedes en moneda nacional y UDIS, respectivamente.

Durante el ejercicio 2010, las tasas de interés pagadas en las emisiones denominadas en moneda nacional se ubicaron entre el 4.06% y 8.98% promedio anual, en el caso de los Certificados bursátiles; entre 4.29% y el 14.50%, para los Cedes, en UDIS entre 0.24% y 6.11%.

(1) Algunos de los pasivos financieros de la Institución están sujetos a cobertura con instrumentos financieros derivados. El importe por valuación se determina por el valor razonable de los riesgos cubiertos en las relaciones de cobertura.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses a cargo de la Institución por concepto de captación tradicional ascendieron a \$6,308 y \$5,665, respectivamente (Nota 27).

19. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	2011	2010
De exigibilidad inmediata:		
Call Money (a)	\$ 744	\$ 1,675
Corto plazo:		
Préstamos como Agente del Gobierno Federal (b)	1,488	1,383
Préstamos de instituciones de banca múltiple (c)	1,046	185
Préstamos del Gobierno Federal (d)	9	11
Préstamos por cuenta propia (e)	1,271	920
	<u>3,814</u>	<u>2,499</u>
Largo plazo:		
Préstamos como Agente del Gobierno Federal (b)	6,603	7,000
Préstamos del Gobierno Federal (d)	38	47
Préstamos por cuenta propia (e)	14,722	11,599
	<u>21,363</u>	<u>18,646</u>
Valuación de partidas cubiertas (1)	(20)	20
	<u>21,343</u>	<u>18,666</u>
	<u>\$ 25,901</u>	<u>\$ 22,840</u>

52.

(1) Algunos de los pasivos financieros de la Institución están sujetos a cobertura de riesgos de tipo de cambio y/o tasa de interés con instrumentos financieros derivados. El importe por valuación se determina por el valor razonable de los riesgos cubiertos.

a) Call Money

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los Call Money recibidos se integran como sigue:

Año	Capital Moneda Extranjera USD	En moneda nacional		Tasa	Plazo
		Capital	Total		
2011	\$	7	\$ 47	4.50%	3 días
2011	50	697	697	0.30%	4 días
	50	\$ 744	\$ 744		

Año	En moneda nacional		Tasa	Plazo
	Capital	Total		
2010	\$ 1,675	\$ 1,675	4.50 y 4.55%	3 días

b) Préstamos como Agente del Gobierno Federal

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los préstamos como Agente del Gobierno Federal se integran como sigue:

	2011	2010
Corto plazo:		
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (1)	\$ 568	\$ 506
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2)	547	541
Otros (3)	373	336
	<u>1,488</u>	<u>1,383</u>
Largo plazo:		
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (1)	1,165	1,523
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2)	1,560	1,839
Otros (3)	3,878	3,638
	<u>6,603</u>	<u>7,000</u>
	<u>\$ 8,091</u>	<u>\$ 8,383</u>

1) BIRF

Corto plazo

Número de crédito	Plazo del fondeo en años	Fecha de formalización del crédito	2011			Saldo insoluto moneda nacional		Última tasa aplicable
			Saldo principal (Miles USD)	Saldo insoluto intereses (Miles USD)	Saldo insoluto total (Miles USD)	2011	2010	
(i) 4332-ME	15	14-Sep-98	18,020	95	18,115	\$ 253	\$ 225	0.73%
(i) 7042-ME	15	15-Dic-00	21,830	758	22,588	315	281	3.20%
			<u>39,850</u>	<u>853</u>	<u>40,703</u>	<u>\$ 568</u>	<u>\$ 506</u>	

(i) Préstamos contratados en dólares americanos.

Largo plazo

Número de crédito	Plazo del fondeo en años	Fecha de formalización del crédito	2011		Saldo insoluto moneda nacional		Última tasa aplicable
			Saldo principal (Miles USD)	Saldo insoluto total (Miles USD)	2011	2010	
			(i) 4332-ME	15	14-Sep-98	18,020	
(i) 7042-ME	15	15-Dic-00	65,493	65,493	914	1,078	3.20%
			<u>83,513</u>	<u>83,513</u>	<u>\$ 1,165</u>	<u>\$ 1,523</u>	

(i) Préstamos contratados en dólares americanos.

2) BID

Corto plazo

Número de crédito	Plazo del fondeo en años	Fecha de formalización del crédito	2011		Saldo insoluto moneda nacional		Última tasa aplicable	
			Saldo principal (Miles USD)	Saldo insoluto intereses (Miles USD)	2011	2010		
			(i) 693-SF-ME	30	19-Mar-83	1,532		19
(i) 752-OC-ME	20	08-Jul-93	1,034	35	1,069	15	14	3.46%
(i) 670-OC-ME	25	29-Ene-92	3,668	165	3,833	53	93	4.31%
(i) 837-OC-ME	20	13-Ene-95	30,824	1,971	32,795	457	415	3.88%
			<u>37,058</u>	<u>2,190</u>	<u>39,248</u>	<u>\$ 547</u>	<u>\$ 541</u>	

Largo plazo

Número de crédito	Plazo del fondeo en años	Fecha de formalización del crédito	2011		Saldo insoluto moneda nacional		Última tasa aplicable
			Saldo principal (Miles USD)	Saldo insoluto total (Miles USD)	2011	2010	
			(i) 693-SF-ME	30	19-Mar-83	766	
(i) 752-OC-ME	20	08-Jul-93	1,034	1,034	14	26	3.46%
(i) 670-OC-ME	25	29-Ene-92	33,012	33,012	460	453	4.31%
(i) 837-OC-ME	20	13-Ene-95	77,060	77,060	1,075	1,332	3.88%
			<u>111,872</u>	<u>111,872</u>	<u>\$ 1,560</u>	<u>\$ 1,839</u>	

(i) Préstamos contratados en dólares americanos.

3) Otros

Corto plazo

Número de crédito	Plazo del fondeo en años	Fecha de formalización del crédito	2011		Saldo insoluto moneda nacional		Última tasa aplicable	
			Saldo principal (Miles USD)	Saldo insoluto intereses (Miles USD)	2011	2010		
			JBIC-MME					
(i) 1536-ME-P8	25	30-Sep-00	15,439	1,176	16,615	\$ 232	\$ 197	(*)2.08%
(i) 1394	25	20-Oct-92	4,722	170	4,892	68	58	(*)3.00%
Natixis Bank								
(ii) PROTOCOLOS	31	26-Ene-81	5,037	176	5,213	73	81	(*)1.93%
			<u>25,198</u>	<u>1,522</u>	<u>26,720</u>	<u>\$ 373</u>	<u>\$ 336</u>	

54.

(*) Tasa promedio.

- (i) Préstamos contratados en yenes japoneses, para efectos de presentación fueron convertidos a dólares americanos.
- (ii) Préstamos contratados en euros, para efectos de presentación fueron convertidos en dólares americanos.

Largo plazo

	Número de crédito	Plazo del fondeo en años	Fecha de formalización del crédito	2011		Saldo insoluto moneda nacional		Última tasa aplicable
				Saldo principal (Miles USD)	Saldo insoluto total (Miles USD)	2011	2010	
JBIC-MME								
(i)	1536-ME-P8	25	30-Sep-00	189,709	189,709	\$ 2,646	\$ 2,414	(*)2.08%
(i)	1394	25	20-Oct-92	23,611	23,611	330	334	(*)3.00%
Natixis Bank								
(ii)PROCOLOS		31	26-Ene-81	64,692	64,692	902	890	(*)1.93%
				<u>278,012</u>	<u>278,012</u>	<u>\$ 3,878</u>	<u>\$ 3,638</u>	

(*) Tasa promedio.

- (i) Préstamos contratados en yenes japoneses, para efectos de presentación fueron convertidos a dólares americanos.
- (ii) Préstamos contratados en euros, para efectos de presentación fueron convertidos en dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no tiene créditos pendientes de disponer como Agente Financiero del Gobierno Federal.

c) Préstamos de otras instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los préstamos de instituciones de banca múltiple se integran como sigue:

Corto plazo

Año	Capital Extranjera	Moneda USD	Capital	Total	Tasa	Plazo
2011	25	\$	349	\$ 349	0.37%	7 días
2011	50		697	697	0.69%	315 días
	<u>75</u>	<u>\$</u>	<u>1,046</u>	<u>\$ 1,046</u>		

Año	Capital Extranjera	Moneda USD	Capital	Total	Tasa	Plazo
2010	15	\$	185	\$ 185	0.35%	11 días

d) Préstamos del Gobierno Federal

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los préstamos del Gobierno Federal se integran como sigue:

Corto plazo

Número de crédito	Plazo del fondeo en años	Fecha de formalización del crédito	2011		Saldo insoluto moneda nacional		Última tasa aplicable
			Saldo principal	Saldo insoluto total	2011	2010	
Líneas BANXICO							
(i) 837/OC ME	20	1991-1996	\$ 7	\$ 7	\$ 7	7	4.31%
(ii) 670/OC ME	20	1991-1994	2	2	2	4	3.91%
			<u>\$ 9</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 11</u>	

(i) Préstamo contratado en moneda nacional.

(ii) Préstamo contratado en UDIS.

Largo plazo

Número de crédito	Plazo del fondeo en años	Fecha de formalización del crédito	2011		Saldo insoluto moneda nacional		Última tasa aplicable
			Saldo principal	Saldo insoluto total	2011	2010	
Líneas BANXICO							
(i) 837/OC ME	20	1991-1996	\$ 16	\$ 16	\$ 16	23	4.34%
(ii) 670/OC ME	20	1991-1994	22	22	22	24	3.91%
			<u>\$ 38</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 47</u>	

(i) Préstamo contratado en moneda nacional.

(ii) Préstamo contratado en UDIS.

e) Préstamos por cuenta propia

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los préstamos por cuenta propia se integran como sigue:

Corto plazo

Número de crédito	Plazo del fondeo en años	Fecha de formalización del crédito	2011			Saldo insoluto moneda nacional		Última tasa aplicable
			Saldo principal (Miles USD)	Saldo insoluto intereses (Miles USD)	Saldo insoluto total (Miles USD)	2011	2010	
(i) 1383-BID	25	10-Mar-02	4,219	1,319	5,538	\$ 77	\$ 138	9.56%
(i) 2053-BID	25	09-Sep-09	36	669	705	10	3	(*)5.15%
(i) 1744-BID	25	06-Mar-07	-	1,448	1,448	20	48	(*)4.75%
(i) 7230-BIRF	18	09-Mar-05	5,820	1,283	7,103	100	102	(*)5.19%
(i) 7250-BIRF	15	21-NOV-05	1,204	176	1,380	19	15	(*)4.61%
(ii) 1214-OC-ME-BID	25	25-Oct-99	1,301	73	1,374	19	17	2.25%
(ii) 1383-OC-ME-BID	25	10-Mar-02	8,008	557	8,565	119	93	(*)1.75%
(ii) 1322-ICO	30	26-Feb-92	-	-	-	-	3	-%
(ii) 1324-ICO	30	25-Feb-92	485	18	503	7	6	1.25%
(ii) 1358-ICO	30	12-mar-93	307	23	330	5	4	1.25%
(ii) 1542-ABN-AMRO	13	31-Mar-03	5,734	636	6,370	89	80	4.54%

56.

		2011										
Número de crédito	Plazo del fondeo en años	Fecha de formalización del crédito	Saldo principal (Miles USD)	Saldo insoluto intereses (Miles USD)	Saldo insoluto total (Miles USD)	Saldo insoluto moneda nacional		Última tasa Aplicable				
						2011	2010					
(ii)	1543- ABN-AMRO	13	31-Mar-03	12,131	1,540	13,671	191	173	4.34%			
(ii)	1544- ABN-AMRO	13,5	31-Mar-03	16,063	1,572	17,635	246	222	4.45%			
(ii)	1744-OC-ME-BID	25	06-Mar-07	393	31	424	6	5	1.24%			
(ii)	2053-BID	25	09-Sep-09	-	1,032	1,032	14	11	1.24%			
(ii)	2055-BID	25	29-Nov-11	-	24	24	-	-	1.24%			
(ii)	96291-BIRF	20	21-Jul-10	-	3	3	-	-	.75%			
(ii)	7883-BIRF	13	21-Jul-10	-	4	4	-	-	1.19%			
(ii)	MIZUHO	1	29-Sep-11	25,000	2	25,002	349	-	.93%			
			\$	80,701	\$	10,410	\$	91,111	\$	1,271	\$	920

(*) Tasa promedio.

(i) Préstamos contratados en moneda nacional.

(ii) Préstamos contratados en dólares americanos.

Largo plazo

		2011								
Número de crédito	Plazo del fondeo en años	Fecha de formalización del crédito	Saldo principal (Miles USD)	Saldo insoluto total (Miles USD)	Saldo insoluto moneda nacional		Última tasa Aplicable			
					2011	2010				
(i)	1383-BID	25	10-Mar-02	61,174	61,174	\$ 853	\$ 853	9.56%		
(i)	2053-BID	25	09-Sep-09	61,533	61,533	858	208	(*)5.15%		
(i)	1744-BID	25	06-Mar-07	173,275	173,275	2,417	2,406	(*)4.75%		
(i)	7230-BIRF	18	09-Mar-05	55,161	55,161	769	850	(*)5.19%		
(i)	7250-BIRF	15	21-NOV-05	7,825	7,825	109	109	(*)4.61%		
(ii)	1214-OC-ME-BID	25	25-Oct-99	15,615	15,615	218	209	2.25%		
(ii)	1383-OC-ME-BID	25	10-Mar-02	159,631	159,631	2,227	1,912	(*)1.75%		
(ii)	1322-ICO	30	26-Feb-92	-	-	-	30	-%		
(ii)	1324-ICO	30	25-Feb-92	4,854	4,854	68	66	1.25%		
(ii)	1358-ICO	30	12-mar-93	3,381	3,381	47	46	1.25%		
(ii)	1542-ABN-AMRO	13	31-Mar-03	22,934	22,934	320	354	4.54%		
(ii)	1543- ABN-AMRO	13	31-Mar-03	60,448	60,448	843	926	4.34%		
(ii)	1544- ABN-AMRO	13,5	31-Mar-03	56,219	56,219	784	893	4.45%		
(ii)	1744-OC-ME-BID	25	06-Mar-07	7,662	7,662	107	97	1.24%		
(ii)	2053-BID	25	09-Sep-09	285,918	285,918	3,988	2,640	1.24%		
(ii)	2055-BID	25	29-Nov-11	72,000	72,000	1,004	-	1.24%		
(ii)	96291-BIRF	20	21-Jul-10	4,482	4,482	63	-	.75%		
(ii)	7883-BIRF	13	21-Jul-10	3,381	3,381	47	-	1.19%		
			\$	1,055,493	\$	1,055,493	\$	14,722	\$	11,599

(*) Tasa promedio.

(i) Préstamos contratados en moneda nacional.

(ii) Préstamos contratados en dólares americanos.

f) Vencimientos de préstamos a largo plazo

Las amortizaciones de capital de los préstamos a largo plazo en los próximos seis ejercicios, se presentan a continuación (moneda nacional):

Año	Amortización
2012	\$ 2,271
2013	2,044
2014	1,873
2015	1,310
2016	830
2017	746
Más de 6 años	12,289
	<u>\$ 21,363</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución mantiene contratadas líneas de crédito pendientes de disponer, que ascienden a \$11,087 y \$8,677, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios asciende a \$925 y \$1,031, respectivamente (Nota 27).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

20. Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)

a) IETU

Para el ejercicio 2011 y 2010, el IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

Los créditos de IETU se originan principalmente: i) de la base negativa de IETU generada en el ejercicio (deducciones mayores a los ingresos); ii) del pago de salarios y aportaciones de seguridad social; y iii) de algunos activos fijos adquiridos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley del IETU.

El IETU a cargo se paga sólo cuando este es mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se disminuye del IETU a cargo del ejercicio el ISR pagado del mismo periodo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el IETU a cargo de la Institución fue mayor que el ISR.

58.

El crédito de IETU por deducciones mayores a los ingresos, puede acreditarse contra el IETU a pagar de los próximos diez años, o bien, contra el ISR del ejercicio siguiente al que se generó, de conformidad con lo señalado en la Ley de este Impuesto y la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el IETU reconocido en resultados se integra como sigue:

	2011	2010
IETU causado (1)	\$ 381	
IETU diferido a cargo a (favor)	(157)	\$ 536
	<u>\$ 224</u>	<u>\$ 536</u>

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el IETU causado se determinó como sigue:

	2011	2010
Ingresos acumulables	\$ 19,951	\$ 19,053
Deducciones autorizadas	16,644	18,975
Base gravable	3,307	78
Tasa del Impuesto	17.5%	17.5%
Impuesto a cargo	579	14
Menos:		
Crédito fiscal por sueldos y prestaciones	193	14
Crédito fiscal por adquisiciones de activo fijo	5	-
	<u>\$ 381</u>	<u>\$ -</u>

A la fecha del dictamen de los estados financieros, la declaración anual de 2011 no ha sido presentada a las autoridades fiscales debido a que la obligación fiscal vence el 31 de marzo de 2012, por lo que la información aquí reflejada puede modificarse; sin embargo, la administración estima que los cambios que pudieran darse no serán importantes.

b) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el efecto de IETU diferido al 17.5% sobre las diferencias entre los valores fiscales y contables de activos y pasivos se analiza como sigue:

	2011	2010
Impuesto diferido activo:		
Crédito del IETU por activos fijos	\$ 27	\$ 32
Comisiones cobradas pendientes de devengar	268	152
Operaciones financieras con instrumentos derivados	-	27
Obligaciones pendientes de pago	13	14
Beneficios a los empleados (obligaciones laborales)	438	-
Valuación de inversiones en valores	2	-
Otras cuentas por pagar	799	-
Crédito por deducciones mayores a los ingresos	7	-
	<u>1,554</u>	<u>225</u>

	2011	2010
Menos:		
Impuesto diferido pasivo:		
Activos fijos	\$ 104	\$ 79
Operaciones financieras derivadas	686	
Bienes adjudicados	8	7
Gastos anticipados	14	10
Valuación de inversiones en valores	-	16
Cuentas por cobrar	904	649
	<u>1,716</u>	<u>761</u>
Impuesto pasivo diferido, neto	(162)	(536)
Cancelación del saldo del impuesto diferido del ejercicio 2009 (1)	-	51
	<u>\$ (162)</u>	<u>\$ (485)</u>

(1) Este importe representa el saldo de impuesto diferido activo registrado en 2009, mismo que no se consideró para la determinación del efecto en resultados del impuesto diferido en el ejercicio 2010. La administración estima que el importe es poco significativo en los estados financieros en su conjunto.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se reconoció un ingreso y un gasto por impuesto diferido de \$157 y \$536, respectivamente.

Durante el ejercicio de 2011, el Banco determinó beneficios acumulados por impuesto a la utilidad diferido (IETU) por \$438 millones, correspondientes a diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los saldos de las obligaciones laborales (principalmente, plan de pensiones y otros beneficios a los empleados). Dicho importe fue reconocido en los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2011, conjuntamente con el efecto neto acumulado de otras diferencias temporales.

Como resultado de lo anterior, el Banco reconoció un incremento de \$166 millones directamente en el saldo de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2011. Dicho importe corresponde a los efectos del impuesto a la utilidad diferido de ejercicios anteriores que generan las partidas antes mencionadas. La administración estima que esta situación es poco significativa con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

Para el devengamiento de beneficios a los empleados sujetos al método de activos y pasivos en la determinación del impuesto a la utilidad diferido, el Banco aplicó las disposiciones transitorias establecidas en la Ley del IETU para aquellos beneficios vigentes al 31 de diciembre de 2007. De acuerdo con la administración del Banco, las disposiciones transitorias de la ley del IETU están sujetas a materia de interpretación fiscal, por lo que, en su caso, podrían generarse beneficios adicionales en la determinación del IETU en ejercicios posteriores, cuando se realice el pago total de las obligaciones laborales acumuladas al 31 de diciembre de 2011.

60.

- Conciliación de tasa efectiva y tasa real de IETU

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del IETU reconocido contablemente por la Institución en 2011 y 2010:

	2011		
	Importe	Impuesto	Tasa efectiva
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,490	\$ 435	17.50%
Gastos no deducibles	11,096	1,941	77.95%
Ingresos fiscales acumulables	4,127	722	29.00%
Menos:			
Gastos fiscales deducibles	5,535	968	38.88%
Ingresos contables no acumulables	8,870	1,552	62.33%
Base gravable	\$ 3,308	\$ 578	23.24%
Menos:			
Crédito por nómina		193	7.75%
Crédito por activo fijo		5	0.20%
Total de crédito		198	7.95%
Igual:			
Impuesto causado		380	15.26%
Afectación por impuesto diferido		(157)	(6.31%)
Impuesto a la utilidad		\$ 223	8.9%

	2010		
	Importe	Impuesto	Tasa efectiva
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,528	\$ 443	17.50%
Gastos no deducibles	7,879	1,379	54.55%
Ingresos fiscales acumulables	3,956	692	27.32%
Menos:			
Gastos fiscales deducibles	7,338	1,284	50.79%
Ingresos contables no acumulables	6,947	1,216	48.10%
Impuesto causado	\$ 78	14	0.55%
Menos:			
Crédito por nómina		14	0.55%
Afectación por impuesto diferido		536	21.20%
Impuesto a la utilidad		\$ 536	21.20%

c) IMPAC

El IMPAC pagado en los últimos 10 ejercicios anteriores en los que estuvo vigente la Ley de este impuesto, y que se encuentra pendiente de recuperar, se registró en su momento como un gasto en resultados en cada uno de los ejercicios al que correspondió cada pago, en consideración de su escasa probabilidad de su recuperación en ejercicios posteriores. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos actualizados por recuperar ascienden a \$86 y \$80, respectivamente.

d) Pérdidas fiscales (ISR)

Al 31 de diciembre de 2011, las pérdidas fiscales de ISR pendientes de amortizar se integran como sigue:

Origen	Pérdidas históricas	Actualización	Importe actualizado	Importe amortizado	Pérdidas por amortizar	Vencimiento
2001	\$ 175	\$ 92	\$ 267	\$ 267		2011
2002	931	416	1,347	511	\$ 836	2012
2003	498	195	693	-	693	2013
2010	7	-	7	-	7	2020
	<u>\$ 1,611</u>	<u>\$ 703</u>	<u>\$ 2,314</u>	<u>\$ 778</u>	<u>\$ 1,536</u>	

21. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Intereses de obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital (a)		\$ 542
Activos y pasivos en operaciones de arrendamiento financiero capitalizable (b)	\$ 177	-
Provisiones para otras obligaciones y otros acreedores	27	44
Impuestos retenidos y trasladados	800	654
Aplicaciones por efectuar	38	39
Contribuciones de seguridad social	10	9
	<u>\$ 1,052</u>	<u>\$ 1,288</u>

- a) Intereses devengados correspondientes a la emisión de obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital que emitió la Institución en 1992.
- b) Corresponde a la compensación de los activos y pasivos por adquisición a plazo de bienes, al amparo de operaciones de arrendamiento financiero que, al 31 de diciembre de 2011, ascienden a \$4,391 y \$4,568, respectivamente. Los compromisos formalizados para la adquisición de los bienes se encuentran cubiertos con derivados (contratos adelantados) por riesgo de tipo de cambio.

62.

22. Beneficios a los empleados

- Plan de beneficios definidos

A continuación se presenta una conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y los activos del plan (AP), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, con los pasivos reconocidos en los balances generales a dichas fechas:

	2011				
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total
Provisiones para:					
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (7,764)	\$ (22)	\$ (4,378)	\$ (4)	\$ (12,168)
Valor razonable de los activos del plan	7,504	22	4,246	-	11,772
Activos del plan insuficientes	(260)	-	(132)	(4)	(396)
Servicio pasado no reconocido por beneficios no adquiridos	157	-	110	-	267
Ganancias (pérdidas) actuariales	1,095	(2)	1,514	4	2,611
Reconocimiento ganancias (pérdidas) actuariales	-	-	-	-	-
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	\$ 992	\$ (2)	\$ 1,492	\$ -	\$ 2,482

	2010				
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total
Provisiones para:					
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (7,018)	\$ (21)	\$ (4,109)	\$ (4)	\$ (11,152)
Valor razonable de los activos del plan	6,578	21	3,716	-	10,315
Activos del plan insuficientes	(440)	-	(393)	(4)	(837)
Servicio pasado no reconocido por beneficios no adquiridos	185	-	191	(1)	375
Ganancias (pérdidas) actuariales	808	(1)	1,616	1	2,424
Reconocimiento ganancias (pérdidas) actuariales	-	-	-	-	-
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	\$ 553	\$ (1)	\$ 1,414	\$ (4)	\$ 1,962

La integración de los montos por concepto de costos de beneficios definidos a los empleados, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	2011				
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2011:					
Coslo laboral del servicio actual	\$ 123	\$ 1	\$ 41	\$ 1	\$ 166
Costo financiero	538	2	319	-	859
Rendimiento esperado de los activos del plan	(475)	(1)	(269)	-	(745)
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	79	-	159	4	242
Costo laboral del servicio pasado	28	-	20	-	48
Amortizaciones del pasivo (activo) de transición	-	-	60	-	60
Costo neto del periodo	\$ 293	\$ 2	\$ 330	\$ 5	\$ 630

	2010				
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2010:					
Costo laboral del servicio actual	\$ 157	\$ 1	\$ 41	\$ 1	\$ 200
Costo financiero	521	2	313	-	836
Rendimiento esperado de los activos del plan (Ganancia) pérdida actuarial, neta	(516)	(2)	(215)	(1)	(733)
Costo laboral del servicio pasado	31	-	22	-	53
Amortizaciones del pasivo (activo) de transición	(10)	-	64	-	54
Costo neto del periodo	\$ 244	\$ 1	\$ 381	\$ -	\$ 626

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los beneficios laborales por obligaciones adquiridas y no adquiridas se muestran a continuación:

	2011				
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total
Provisiones para:					
Obligación por beneficios adquiridos	\$ (5,221)	\$ (19)	\$ (3,387)		\$ (8,627)
Obligación por beneficios no adquiridos	(2,543)	(3)	(991)	\$ (4)	(3,541)
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (7,764)	\$ (22)	\$ (4,378)	\$ (4)	\$ (12,168)

	2010				
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total
Provisiones para:					
Obligación por beneficios adquiridos	\$ (4,783)	\$ (18)	\$ (3,800)		\$ (8,601)
Obligación por beneficios no adquiridos	(2,235)	(3)	(309)	\$ (4)	(2,551)
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (7,018)	\$ (21)	\$ (4,109)	\$ (4)	\$ (11,152)

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD) se muestran a continuación:

	2011				
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total
Obligación por beneficios definidos:					
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2011	\$ (7,422)	\$ (21)	\$ (4,386)	\$ (4)	\$ (11,833)
Costo laboral del servicio actual	(123)	(1)	(41)	-	(165)
Costo financiero	(538)	(2)	(319)	-	(859)
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	(119)	(1)	181	(4)	57
Pagos realizados	438	3	187	4	632
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2011	\$ (7,764)	\$ (22)	\$ (4,378)	\$ (4)	\$ (12,168)

64.

	2010				Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Beneficios por terminación	
Obligación por beneficios definidos:					
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2010	\$ (6,335)	\$ (20)	\$ (3,785)	\$ (5)	\$ (10,145)
Costo laboral del servicio actual	(156)	(1)	(41)	(1)	(199)
Costo financiero	(521)	(2)	(313)	-	(836)
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	(813)	-	(441)	1	(1,253)
Pagos realizados	403	2	194	1	600
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2010	\$ (7,422)	\$ (21)	\$ (4,386)	\$ (4)	\$ (11,833)

Los activos del plan se reconocen a su valor razonable y los cambios, son los siguientes:

	2011				Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Beneficios por terminación	
Cambios en el valor razonable de los activos del plan (AP)					
Valor razonable de los AP al 1 de enero de 2011	\$ 6,578	\$ 21	\$ 3,716	\$ -	\$ 10,315
Rendimiento esperado de los AP	475	1	269	-	745
Ganancia (pérdida) actuarial sobre los AP	192	-	(3)	-	189
Contribuciones de la Institución	697	2	451	-	1,150
Beneficios pagados	(438)	(2)	(187)	-	(627)
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre de 2011	\$ 7,504	\$ 22	\$ 4,246	\$ -	\$ 11,772

	2010				Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Beneficios por terminación	
Cambios en el valor razonable de los activos del plan (AP)					
Valor razonable de los AP al 1 de enero de 2010	\$ 6,558	\$ 21	\$ 2,675	\$ -	\$ 9,254
Rendimiento esperado de los AP	516	2	214	-	732
Ganancia (pérdida) actuarial sobre los AP	(147)	(1)	(56)	-	(204)
Contribuciones de la Institución	55	1	1,077	-	1,133
Beneficios pagados	(404)	(2)	(194)	-	(600)
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre de 2010	\$ 6,578	\$ 21	\$ 3,716	\$ -	\$ 10,315

Al 31 de diciembre de 2011, ya sea en directo o en reporto, de los activos totales del plan el 42% (45% en 2010) están invertidos en títulos de deuda gubernamental y bonos de protección al ahorro; el 25% (24% en 2010) están invertidos en títulos de deuda emitidos por la banca de desarrollo y otras entidades del sector público; y el 33% (31% en 2010) están invertidos en títulos de deuda emitidos por empresas del sector privado con alta calificación crediticia. Al cierre de 2011, el plazo de las inversiones fluctúa entre 3 días y 29 años (4 días y 30 años en 2010). El valor de los activos del plan en la fecha de valuación actuarial era de \$11,772 (\$10,315 en 2010).

A continuación se presenta información anual relativa a las diferentes obligaciones por beneficios definidos, correspondientes a 2011 y de los últimos cuatro años:

	2011	2010	2009	2008	2007
Pensiones al 31 de diciembre:					
Obligación por beneficios definidos, OBD	\$ (7,764)	\$ (7,018)	\$ (6,335)	\$ (6,239)	\$ (6,094)
Valor razonable de los activos del plan, AP	7,504	6,578	6,558	6,356	6,004
Situación del fondo	\$ (260)	\$ (440)	\$ 223	\$ 117	\$ (90)
Ajustes por experiencia de la OBD	\$ (83)	\$ (163)	\$ 217	\$ 137	\$ (17)
Ajustes por experiencia de la AP	\$ 157	\$ (61)	\$ (77)	\$ 71	\$ (61)
Prima de antigüedad al 31 de diciembre de:					
Obligación por beneficios definidos, OBD	\$ (22)	\$ (20)	\$ (20)	\$ (20)	\$ (18)
Valor razonable de los activos del plan, AP	22	21	21	22	19
Situación del fondo	\$ -	\$ 1	\$ 1	\$ 2	\$ 1
Ajustes por experiencia de la OBD	\$ (5)	\$ (3)	\$ (1)	\$ -	\$ (1)
Ajustes por experiencia de la AP	\$ 4	\$ (2)	\$ -	\$ -	\$ 1
Otros beneficios al retiro al 31 de diciembre de:					
Obligación por beneficios definidos, OBD	\$ (4,378)	\$ (4,109)	\$ (3,785)	\$ (3,700)	\$ (3,747)
Valor razonable de los activos del plan, AP	4,246	3,716	2,675	2,542	2,362
Situación del fondo	\$ (132)	\$ (393)	\$ (1,110)	\$ (1,158)	\$ (1,385)
Ajustes por experiencia de la OBD	\$ 160	\$ 13	\$ 74	\$ 196	\$ (417)
Ajustes por experiencia de la AP	\$ 18	\$ (76)	\$ (64)	\$ 17	\$ (25)
Beneficios por terminación al 31 de diciembre de:					
Obligación por beneficios definidos, OBD	\$ (4)	\$ (4)	\$ (5)	\$ (6)	\$ (8)
Valor razonable de los activos del plan, AP	-	-	-	-	-
Situación del fondo	\$ (4)	\$ (4)	\$ (5)	\$ (6)	\$ (8)
Ajustes por experiencia de la OBD	\$ -	\$ -	\$ (1)	\$ (4)	\$ 1

El plazo para amortizar el servicio pasado en 2011 es de 2 años, mientras que en el año que terminó el 31 de diciembre de 2010 era de 3 años, ya que está referido a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores.

Las tasas utilizadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	2011	2010
Tasa de descuento	7.44%	7.93%
Tasa de incremento salarial esperado	5.26%	5.26%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	7.44%	7.93%

66.

Al 31 de diciembre de 2011, respecto a las obligaciones acumuladas por beneficios al retiro derivadas de costos de atención médica, el efecto de incrementar un punto la tasa utilizada del costo de otros beneficios considerando los demás supuestos sin cambio, representan \$718 (\$524 en 2010); el efecto por disminuir un punto porcentual en los mismos supuestos, representan \$585 (\$471 en 2010).

- Plan de pensiones de contribución definida

A partir de septiembre de 2009, la Institución decidió implementar un Plan de retiro de Contribución Definida, especificado en las Condiciones Generales de Trabajo.

Los empleados que a la fecha de valuación decidieron cambiar de Plan no pueden regresar al Plan de Pensiones de Beneficio Definido, y por tanto, aceptan las nuevas condiciones dispuestas para el nuevo Plan.

La Institución cuenta con un fondo en fideicomiso irrevocable para cubrir estas obligaciones; las aportaciones de la Institución al nuevo Plan se efectuarán quincenalmente y serán equivalentes al 10% del salario del trabajador en los términos definidos en las CGT y al 50% de las aportaciones que de manera voluntaria efectúe el trabajador, aplicable hasta el 5% del salario antes mencionado.

La integración de los montos por concepto de costos de contribución definida a los empleados, por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	2011		
	Otros beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2011:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 4	\$ 1	\$ 5
Costo financiero	1	-	1
Amortizaciones del pasivo(activo) de transición	1	-	1
Rendimiento esperado de los activos del plan	(1)	-	(1)
(Ganancia) Pérdida actuarial neta	-	(1)	(1)
Costo neto del periodo	\$ 5	\$ -	\$ 5
	2010		
	Otros beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2010:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 3	\$ 1	\$ 4
Costo financiero	1	-	1
Amortizaciones del pasivo(activo) de transición	1	1	2
Costo neto del periodo	\$ 5	\$ 2	\$ 7

A continuación se presenta una conciliación entre las OBD y los AP, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, con los pasivos reconocidos en los balances generales a dichas fechas:

	2011			
	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total
Provisiones para:				
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (1)	\$ (21)	\$ (2)	\$ (24)
Valor razonable de los activos del plan	1	17	-	18
Activos del plan insuficientes	-	(4)	(2)	(6)
Servicio pasado no reconocido por beneficios no adquiridos	-	9	-	9
Ganancias (pérdida) actuariales	-	-	-	-
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	\$ -	\$ 5	\$ (2)	\$ 3

	2010			
	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total
Provisiones para:				
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ -	\$ (12)	\$ (2)	\$ (14)
Valor razonable de los activos del plan	-	12	-	12
Activos del plan insuficientes	-	-	(2)	(2)
Servicio pasado no reconocido por beneficios no adquiridos	-	10	-	10
Ganancias (pérdida) actuariales	-	(3)	-	(3)
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	\$ -	\$ 7	\$ (2)	\$ 5

Al 31 de diciembre de 2011, ya sea en directo o en reporto, de los activos totales del plan el 39% (41% en 2010) están invertidos en títulos de deuda gubernamental y bonos de protección al ahorro; el 20% (21% en 2010) están invertidos en títulos de deuda emitidos por la banca de desarrollo y otras entidades del sector público; y el 41% (38% en 2010) están invertidos en títulos de deuda emitidos por empresas del sector privado con alta calificación crediticia. Al cierre de 2011, el plazo de las inversiones fluctúa entre 3 días y 29 años (4 días y 30 años en 2010). El valor de los activos del plan en la fecha de valuación actuarial era de \$ 18 (\$12 en 2010).

68.

23. Compromisos y contingencias

a) Arrendamientos operativos

La Institución cuenta con contratos de arrendamiento operativos, en los que la Secretaría de la Función Pública, por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), establece en forma anual los criterios de contratación. Las rentas pagadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascendieron a \$3.

b) Juicios y demandas

La Institución tiene a su cargo tres créditos fiscales determinados por el Servicio de Administración Tributaria por los ejercicios 2003, 2005 y 2007 (este último únicamente por el primer trimestre del año), por un importe original de \$9, \$14 y \$2, respectivamente, originados por la observación de esa autoridad a la mecánica de cálculo utilizada para la obtención de la base gravable del impuesto al valor agregado (IVA) tratándose de intereses gravados con dicho impuesto, la cual consiste en aplicar la tasa del IVA al resultado de disminuir del interés nominal el efecto inflacionario del periodo al que corresponden dichos intereses, siendo el caso que la autoridad arguye que la tasa del IVA debe aplicarse sobre el interés nominal.

Por lo que se refiere al crédito fiscal del ejercicio 2003 la Institución obtuvo sentencia favorable de la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, al declarar la nulidad de la resolución contenida en el oficio 900-04-03-2009-1308 de fecha 11 de febrero de 2009, emitida por la Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes "3" del Servicio de Administración Tributaria, misma que aun no está firme debido a que se encuentra vigente el término otorgado a la autoridad para interponer recurso de revisión.

Respecto al crédito fiscal del ejercicio 2005 determinado por la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero mediante oficio 900 06-03-2010-4636, de fecha 18 de noviembre de 2010, por la cantidad de \$14, la Institución promovió, con fecha 10 de febrero de 2011, demanda de nulidad en contra de la resolución citada.

En el caso del crédito fiscal del ejercicio 2007 la Institución, con fecha 8 de noviembre de 2010, obtuvo del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito amparo en contra de la sentencia de fecha 18 de febrero de 2011, dictada por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al 31 de diciembre de 2011, y 2010, la Institución se encuentra en calidad de demandada en algunos juicios de carácter laboral, los cuales se estima que no representan una alta probabilidad de salida de recursos.

c) **Garantías y líneas de crédito**

d) **Garantías de crédito**

La Institución otorgó garantías de crédito cuyo monto expuesto al cierre del ejercicio de 2011 y 2010, es como sigue:

	2011		2010
Garantías			
Sector público	\$ 2,033	\$	2,210
Sector privado	10,213		7,950
	<u>\$ 12,246</u>	\$	<u>10,160</u>

ii) **Líneas de crédito no ejercidas y contingentes**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las líneas de crédito no ejercidas por los clientes de la Institución ascienden a \$38,358 y \$19,644, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las líneas contingentes de la Institución ascienden a \$24,795 y \$23,880, respectivamente.

24. Capital contable

a) **Capital social**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social está integrado por 7,422'499,936 y 5,504'189,604 certificados de aportación patrimonial (CAP) de la serie "A", respectivamente y 3,823'712,090 y 2,835'491,615 CAP de la serie "B", respectivamente con expresión de valor nominal de un peso. El capital social pagado al cierre de esos años asciende a \$14,672 y \$11,765, respectivamente.

	2011		2010	
	Histórico	Actualizado	Histórico	Actualizado
Capital social fijo ordinario:				
CAPS serie "A"	\$ 8,250	\$ 10,860	\$ 8,250	\$ 11,493
CAPS serie "B"	4,250	5,595	4,250	5,920
	<u>12,500</u>	<u>16,455</u>	<u>12,500</u>	<u>17,413</u>
Capital social fijo no exhibido:				
CAPS serie "A"	828	1,191	2,746	3,725
CAPS serie "B"	426	592	1,415	1,923
	<u>1,254</u>	<u>1,783</u>	<u>4,161</u>	<u>5,648</u>
Capital social exhibido	<u>\$ 11,246</u>	<u>\$ 14,672</u>	<u>\$ 8,339</u>	<u>\$ 11,765</u>

70.

b) Movimientos de capital

El 26 de mayo de 2011, la Institución formalizó un aumento de capital por \$3,600, derivado de la aportación realizada el 31 de diciembre de 2007 por el Gobierno Federal por conducto de la SHCP, lo cual incrementó el capital social en \$2,616 y la prima por suscripción de certificados de aportación patrimonial en \$984. Dicho aumento de capital está representado por 2,615'847,863 Certificados de Aportación Patrimonial (CAPS) con valor unitario nominal de \$1.00 peso y valor de colocación de \$1.3762 pesos; el 66% corresponde a la Serie "A" y el 34% restante a la Serie "B".

El 30 de diciembre de 2011, la Institución formalizó un aumento de capital por \$542, correspondiente a los intereses devengados y la última amortización de las Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital emitidas el 25 de mayo de 1992, cuyo tenedor único era el Gobierno Federal; dicha capitalización incrementó el capital social en \$291 y la prima por suscripción de certificados de aportación patrimonial en \$251; dicho aumento de capital está representado por 290'682,944 CAPS con valor unitario nominal de \$1.00 peso y valor de colocación de \$1.8650 pesos; el 66% corresponde a la Serie "A" y el 34% restante a la Serie "B".

c) Restricciones al capital contable

- **Suscripción de CAP**

Los CAP serie "A" solo podrán ser suscritos por el Gobierno Federal, mediante la emisión de un título único, sin cupones, intransferible y en ningún momento podrá cambiar su naturaleza o derechos conferidos al Gobierno Federal. Por lo que respecta a los CAP serie "B" podrán ser suscritos por el Gobierno Federal, por los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y por personas físicas y morales mexicanas, en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Instituciones de Crédito.

- **Reserva legal**

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Institución y su Reglamento y la Ley de Instituciones de Crédito, de las utilidades netas de cada ejercicio social debe separarse el 10% para crear e incrementar la reserva legal, hasta que su importe sea equivalente al capital social pagado. No podrá disponerse de la reserva para el pago de dividendos ni para ningún otro propósito, excepto para capitalización. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la reserva legal asciende a \$1,025 y \$824, respectivamente, la cual se presenta dentro del rubro Reservas de capital, en el capital contable.

d) Disponibilidad de utilidades

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley del ISR, la Institución debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. El saldo de dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México al cierre de cada ejercicio y cuando se efectúen aportaciones o reducciones de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA, en el caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida, determinando el impuesto causado a la tasa aplicable en la fecha de la reducción, conforme al procedimiento previsto en el texto vigente de la Ley de este impuesto.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los saldos de las cuentas fiscales son como sigue:

	2011	2010
CUCA	\$ 26,939	\$ 25,670
CUFIN	1,682	1,539

e) Índice de capitalización (información no dictaminada)

Al 31 de diciembre de 2011, Banobras estima que el índice de capital neto a activos en riesgo de crédito se ubicó en 21.60% (14.47% incluyendo los activos en riesgo totales). Al 31 de diciembre de 2010, dichos índices fueron 25.73% y 18.12%.

Millones de pesos y %	2011		2010	
	Coeficiente crédito	Coeficiente totales	Coeficiente crédito	Coeficiente totales
Capital básico	\$ 21.26	\$ 14.24	\$ 25.17	\$ 17.73
Capital complementario	0.34	0.23	0.55	0.39
Capital neto	21.60	14.47	25.73	18.12
Activos en riesgo	\$ 101,603	\$ 151,723	\$ 73,912	\$ 104,955

f) Integración del capital neto (Información no dictaminada)

Al cierre de diciembre de 2011 y 2010, Banobras estima que el capital neto ascendió a \$21,948 y \$19,015, respectivamente. El monto del capital neto básico y complementario, se desglosa a continuación:

	2011	2010
Capital contable	\$ 21,779	\$ 18,805
Menos:		
Inversiones en acciones de entidades financieras	29	30
Inversiones en acciones de entidades no financieras	71	72
Intangibles y gastos o costos diferidos	80	98
Capital básico	21,599	18,605
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	348	410
Capital complementario	348	410
Capital neto	\$ 21,948	\$ 19,015

g) Activos en riesgo (Información no dictaminada)

Al 31 de diciembre de 2011, Banobras estima que los activos totales en riesgo ascendieron a \$151,723, de los cuales el 67% lo constituyeron los activos en riesgo de crédito. La evolución entre 2010 y 2011 de los activos en riesgo de mercado y crédito se muestra a continuación:

Activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2011

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 21,747	\$ 2,260
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	56,252	347
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominadas en UDIS	(1,567)	318
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	342	384
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	1,567	1
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	377	45
	<u>\$ 78,718</u>	<u>\$ 3,355</u>

Activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2010

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 17,368	\$ 1,137
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	66,481	271
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominadas en UDIS	(714)	234
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	(790)	374
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	714	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	48	6
	<u>\$ 83,107</u>	<u>\$ 2,022</u>

Activos en riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	3,318	265
Grupo III (ponderados al 100%)	11,200	896
Grupo IV (ponderados al 20%)	88	7
Grupo V (ponderados al 10%)	66	5
Grupo V (ponderados al 20%)	10,411	833
Grupo V (ponderados al 50%)	7,796	624
Grupo V (ponderados al 115%)	194	15
Grupo V (ponderados al 150%)	9,928	794
Grupo VI (ponderados al 100%)	121	10
Grupo VII (ponderados al 20%)	3,723	298
Grupo VII (ponderados al 100%)	54,650	4,372
Grupo VIII (ponderados al 125%)	79	6
Grupo IX (ponderados al 100%)	29	2
	<u>\$ 101,603</u>	<u>\$ 8,127</u>

Activos en riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	3,714	297
Grupo III (ponderados al 100%)	8,683	694
Grupo IV (ponderados al 20%)	1	1
Grupo V (ponderados al 10%)	89	7
Grupo V (ponderados al 20%)	6,139	491
Grupo V (ponderados al 50%)	4,714	377
Grupo V (ponderados al 150%)	6,637	531
Grupo VI (ponderados al 100%)	176	14
Grupo VII (ponderados al 20%)	3,708	297
Grupo VII (ponderados al 100%)	39,974	3,198
Grupo VIII (ponderados al 125%)	24	2
Grupo IX (ponderados al 100%)	53	4
	<u>\$ 73,912</u>	<u>\$ 5,913</u>

h) Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico (información no dictaminada)

La variación en el margen financiero del ejercicio 2011, con respecto al ejercicio 2010, fue de 3.7%, mientras que el capital neto de Banobras se incrementó 15.4%.

Con cifras al 31 de diciembre de 2011, se simuló un movimiento desfavorable de 20% en las tasas de interés, con lo que se estimó una pérdida potencial en el valor económico del capital de 3.71%. Lo anterior indica que, dado el balance de la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 20% en el nivel de las tasas generaría una pérdida de 3.71% respecto de los flujos futuros por recibir y entregar traídos a valor presente, es decir, del valor económico del capital. Asimismo, la sensibilidad del margen financiero ante un cambio de 20% en las tasas de interés fue de 7.17%.

Adicionalmente, la relación del valor económico y su valor en riesgo (VaR/VE), fue de 2.51% (utilizando el método de VaR histórico con un horizonte temporal de 20 días y un nivel de confianza del 99%). Finalmente el Gap de duración al cierre del año fue de 0.62 años, que al ser positivo indica que el valor económico del capital es sensible a incrementos en las tasas de interés.

74.

25. Utilidad integral

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la utilidad integral se analiza como siguiente:

	2011	2010
Resultado neto	\$ 2,266	\$ 1,992
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	1	1
Donaciones de activo fijo	-	2
Otras aportaciones patrimoniales	-	37
Utilidad integral	<u>\$ 2,267</u>	<u>\$ 2,032</u>

26. Información por segmentos

En las actividades que conforman la operación de la Institución se identifican en los siguientes segmentos:

Segmento	Descripción de actividades / Factor de identificación
a) Agente financiero del Gobierno Federal	Operaciones de crédito con recursos provenientes de organismos financieros internacionales y las realizadas bajo la figura de Mandato, en las cuales la Institución actúa por cuenta y orden del propio Gobierno Federal, bajo los términos y condiciones específicos que establece la SHCP, así como a la normatividad aplicable según la fuente de recursos.
b) Operación crediticia de primer piso	Financiamiento que se otorga de manera directa o vía garantías a las entidades federativas, a los gobiernos municipales, a sus organismos y fideicomisos, así como al sector privado, para la realización de proyectos y obras de infraestructura y de servicios públicos. Se incluyen también los otorgados a intermediarios financieros, que representan 1.8% del total de la cartera de crédito.
c) Operaciones de tesorería y banca de inversión	Operaciones mediante las cuales la Institución participa por cuenta propia y como apoyo complementario a su clientela en los mercados de dinero (reporto de títulos de deuda), de cambios (compra-venta de divisas), operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) y en la custodia de valores. Asimismo, se consideran las inversiones en valores y disponibilidades que se generan por la actividad bancaria.

Segmento	Descripción de actividades / Factor de identificación
d) Servicios fiduciarios y asistencia técnica	En virtud del fideicomiso, el fideicomitente (Gobierno Federal, las entidades federativas, los gobiernos municipales, sus organismos y fideicomisos, así como el sector privado) destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando la realización de ese fin a una institución fiduciaria. Adicionalmente, se agrupa dentro de este segmento el servicio de avalúos de bienes muebles e inmuebles.
e) Otros ingresos y gastos de administración	Actividades orientadas a apoyar a las entidades federativas, a los gobiernos municipales, a sus organismos y fideicomisos, así como al sector privado, a través de asistencia sectorial especializada, asesoría para el fortalecimiento financiero, evaluación y estructuración de proyectos de inversión, etc., a fin de encauzar de la mejor manera las inversiones para el desarrollo de la infraestructura y servicios públicos del país.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos operativos por cada segmento se muestran a continuación:

a) Agente Financiero del Gobierno Federal

	2011	2010
Ingresos:		
Intereses de cartera de crédito	\$ 228	\$ 257
Egresos:		
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	212	240
Margen financiero	<u>16</u>	<u>17</u>
Comisiones y tarifas:		
Honorarios cobrados en operaciones de mandato	5	4
	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 21</u>

Al 31 de diciembre de 2011, los activos y pasivos como Agente Financiero del Gobierno Federal ascienden a \$8,158 y \$8,091, respectivamente (\$8,428 y \$8,383 en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011, los flujos de efectivo de los activos y pasivos como Agente Financiero del Gobierno Federal ascienden a \$270 y \$292, respectivamente (\$1,990 y \$2,029, en 2010).

76.

b) Operaciones crediticias de primer piso

	2011	2010
Ingresos por intereses		
Intereses de cartera de crédito y derivados	\$ 9,800	\$ 8,707
Utilidad por valorización de divisas y UDIS	2	126
Comisiones por otorgamiento inicial del crédito	168	131
	<u>9,970</u>	<u>8,964</u>
Gastos por intereses		
Intereses de captación tradicional y derivados	5,194	4,505
Intereses de préstamos interbancarios y otros organismos	713	791
Pérdida por valorización de UDIS	21	-
	<u>5,928</u>	<u>5,296</u>
Margen financiero	<u>4,042</u>	<u>3,668</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>3,921</u>	<u>1,496</u>
Comisiones y tarifas		
Comisiones cobradas	435	523
Comisiones pagadas	6	23
	<u>429</u>	<u>500</u>
Resultado por intermediación		
Resultado por valuación de operaciones financieras derivadas de cobertura	<u>(57)</u>	<u>(28)</u>
Otros ingresos de operación		
Excedentes de la estimación preventiva para riesgos crediticios	2,689	1,587
Otros ingresos	189	95
	<u>2,878</u>	<u>1,682</u>
Resultado por operación crediticia de primer piso	<u>\$ 3,371</u>	<u>\$ 4,326</u>

Al 31 de diciembre de 2011, los activos y pasivos por operaciones crediticias de primer piso ascienden a \$167,206 y \$151,042, respectivamente (\$147,029 y \$132,205 en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011, los flujos de efectivo de los activos y pasivos por operaciones crediticias de primer piso ascienden a \$20,559 y \$18,836, respectivamente (\$18,808 y \$17,195, en 2010).

c) Operaciones de tesorería y banca de inversión

	2011	2010
Ingresos por intereses		
Disponibilidades	\$ 438	\$ 441
Inversiones	4,658	4,149
Intereses y premios en operaciones de reporto	2,057	666
	<u>7,153</u>	<u>5,556</u>
Gastos por intereses		
Intereses de captación tradicional	1,197	1,192
Intereses y premios por reporto	5,953	4,261
	<u>7,149</u>	<u>5,453</u>
Margen financiero	4	(197)
Comisiones y tarifas		
Comisiones cobradas	3	4
Comisiones pagadas	20	14
	<u>(17)</u>	<u>(10)</u>
Resultado por intermediación		
Resultado por compra venta de títulos	107	43
Resultados realizados por operaciones cambiarias	(9)	13
Resultados realizados por operaciones financieras derivadas	41	-
Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas de negociación	39	37
Resultados por valuación de valores	(117)	91
	<u>61</u>	<u>154</u>
Resultado por operaciones de tesorería y banca de inversión	<u>\$ 48</u>	<u>\$ (53)</u>

Los activos y pasivos relativos a operaciones de la tesorería en inversiones en disponibilidades, valores, reportos y operaciones derivadas de negociación al 31 de diciembre de 2011, ascienden a \$141,943 y \$141,700, respectivamente (\$104,169 y \$104,087 en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011, los flujos de efectivo de los activos y pasivos por operaciones de tesorería y banca de inversión ascienden a \$37,774 y \$37,613, respectivamente (\$10,117 y \$10,151 en 2010).

d) Servicios fiduciarios y asistencia técnica

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos por servicios fiduciarios y asistencia técnica ascienden a \$433 y \$453, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro Comisiones y tarifas cobradas, más \$329 registrados en otros ingresos de operación en el 2011.

78.

e) Otros ingresos y gastos de administración

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos y gastos de administración no directamente asociados a los segmentos de operación ascendieron a \$720 y \$1,230.

f) Conciliación de cifras

	2011	2010
Operación como Agente Financiero del Gobierno Federal	\$ 21	\$ 21
Operación por cuenta propia	3,371	3,326
Operaciones de tesorería	48	(153)
Servicios de fiduciario y asistencia técnica	762	453
Otros gastos de administración	116	(242)
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 4,318</u>	<u>\$ 4,505</u>
Menos:		
Gastos de administración y promoción	1,828	1,977
Resultado de la operación	<u>\$ 2,490</u>	<u>\$ 2,528</u>

27. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados es como sigue:

Margen financiero	2011			2010		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Ingresos por intereses:						
Intereses de disponibilidades	\$ 438		\$ 438	\$ 441		\$ 441
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales otorgados	23	-	23	1	-	1
Intereses y rendimientos de Inversiones en valores (a)	4,635	-	4,635	4,147	-	4,147
Intereses de cartera de crédito vigente (b)	9,098	\$ 880	9,978	8,270	\$ 687	8,957
Intereses de cartera de crédito vencida	50	-	50	7	-	7
Comisiones por el otorgamiento inicial de crédito	163	5	168	127	4	131
Intereses por operaciones de reporto (c)	2,057	-	2,057	666	-	666
Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	1	1
Valorización de UDIS	2	-	2	18	-	18
Utilidad en cambios por valorización	-	-	-	-	108	108
Total de ingresos por intereses	<u>16,466</u>	<u>885</u>	<u>17,351</u>	<u>13,677</u>	<u>800</u>	<u>14,477</u>
Gastos por intereses:						
Intereses por depósitos a plazo (d)	4,350	1	4,351	5,160	1	5,161
Intereses por títulos de crédito emitidos (d)	1,774	183	1,957	335	169	504
Intereses por préstamos interbancarios y otros organismos (e)	299	626	925	369	662	1,031
Intereses por operaciones de reporto (f)	5,953	-	5,953	4,261	-	4,261
Descuento por colocación de deuda	82	-	82	32	-	32
Pérdida en cambios por valorización	(5)	26	21	-	-	-
Total de gastos por intereses	<u>12,453</u>	<u>836</u>	<u>13,289</u>	<u>10,157</u>	<u>832</u>	<u>10,989</u>
Margen financiero	<u>\$ 4,013</u>	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 4,062</u>	<u>\$ 3,520</u>	<u>\$ (32)</u>	<u>\$ 3,488</u>

a) Los intereses por cada una de las categorías de las inversiones en valores se analizan como sigue:

	2011	2010
Títulos para negociar	\$ 4,279	\$ 3,796
Títulos conservados a su vencimiento	356	351
	<u>\$ 4,635</u>	<u>\$ 4,147</u>

b) Los intereses de cartera de crédito vigente se integran de la siguiente manera:

	2011	2010
Créditos comerciales	\$ 3,243	\$ 2,696
Créditos a entidades financieras	172	218
Créditos a entidades gubernamentales	6,764	6,101
Créditos al consumo	1	1
Créditos a la vivienda	11	12
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	228	257
Intereses derivados de cobertura	(441)	(328)
	<u>\$ 9,978</u>	<u>\$ 8,957</u>

c) Los ingresos por intereses por operaciones de reporto se integra de la siguiente manera:

	2011	2010
Deuda bancaria	\$ 15	
Deuda gubernamental	2,042	\$ 666
	<u>\$ 2,057</u>	<u>\$ 666</u>

d) Los intereses por captación tradicional, se integran de la siguiente manera:

	2011	2010
Provenientes de moneda nacional y UDIS	\$ 6,285	\$ 5,514
Provenientes de moneda extranjera	184	170
Intereses derivados de cobertura	(161)	(19)
	<u>\$ 6,308</u>	<u>\$ 5,665</u>

e) Los intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos se integran de la siguiente manera:

	2011	2010
Organismos internacionales	\$ 625	\$ 663
Subastas Banxico	2	99
Costo de cobertura (FOAEM)	170	195
Intereses derivados de cobertura	116	55
Otros	12	19
	<u>\$ 925</u>	<u>\$ 1,031</u>

80.

f) Los gastos por intereses de operaciones de reporto se integra de la siguiente manera:

	2011	2010
Deuda bancaria	\$ 321	\$ 245
Deuda gubernamental	5,632	4,016
	<u>\$ 5,953</u>	<u>\$ 4,261</u>

28. Resultado por intermediación

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra de la siguiente forma:

Resultado por intermediación	2011	2010
Resultado por valuación a valor razonable:		
Títulos para negociar	\$ (117)	\$ 91
Valuación de instrumentos financieros derivados y partidas atribuibles al riesgo cubierto (1)	(57)	(28)
Intereses de derivados con fines de negociación	39	7
	<u>(18)</u>	<u>(21)</u>
Resultado por compraventa:		
Operaciones en directo	107	43
Operaciones de derivados	41	-
	<u>148</u>	<u>43</u>
Resultado por valuación de divisas:		
Resultado por compraventa de divisas	12	13
Resultado valuación de divisas	(21)	-
	<u>(9)</u>	<u>13</u>
	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 126</u>

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el Resultado por Intermediación del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación:

	2011	2010
Pérdida por cambios en la valuación de instrumentos de cobertura	\$ (457)	\$ (427)
Utilidad por cambios en la valuación de partidas cubiertas	400	399
	<u>\$ (57)</u>	<u>\$ (28)</u>

29. Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Excedentes en la estimación preventiva (Nota 13)	\$ 2,689	\$ 1,587
Derechos fideicomisarios	329	-
Saldos a favor de impuestos	131	95
Recuperaciones	126	35
Intereses por préstamos al personal	63	60
Cancelación de la estimación por irrecuperabilidad	-	20
Resultados por bienes adjudicados	-	5
Aprovechamiento a favor del Gobierno Federal	-	(300)
Estimación por irrecuperabilidad	(15)	(24)
Aportaciones Fideicomisos UDIS	-	(38)
	<u>\$ 3,323</u>	<u>\$ 1,440</u>

30. Bienes en fideicomiso o mandato

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los bienes en fideicomiso o mandato se integran como sigue:

	2011	2010
Fideicomisos de garantía	\$ 145	\$ 92
Fideicomisos de administración	195,576	236,458
Subtotal Fideicomisos	195,721	236,550
Fideicomiso del plan de pensiones	11,946	10,500
Mandatos	14,054	14,117
	<u>\$ 221,721</u>	<u>\$ 261,167</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución cobró por concepto de honorarios fiduciarios \$274 y \$268, respectivamente, los cuales incluyen \$5 y \$4 por operaciones realizadas en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal, respectivamente.

31. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Bienes en custodia:		
Instrumentos financieros a valor razonable	\$ 30,378	\$ 29,627
Bienes en custodia y administración	98,130	115,117
Garantías recibidas por la Institución	4,272	4,153
	<u>\$ 132,780</u>	<u>\$ 148,897</u>

82.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los servicios de administración y custodia de valores y efectivo a clientes institucionales ascendieron a \$3 y \$4, respectivamente.

32. Colaterales en operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los colaterales en operaciones de reporto que muestran las cuentas de orden son las siguientes:

	2011	2010
Colaterales recibidos por la Institución (1)	\$ 36,249	\$ 19,702
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución (2)	32,400	19,702

(1) Los títulos motivo de estas operaciones fueron valores bancarios y gubernamentales, los cuales fueron recibidos y entregados como colaterales en operaciones de reporto (Nota 9), los cuales se integran de la siguiente manera:

	2011	2010
Cetes	\$ -	\$ 586
BPAS 182	2,506	4,473
Bono IPAT	150	4,898
Bondes LD	11,347	7,908
Bonos T.F.(M)	7,198	337
Bono IPAB	15,048	-
PRLV bancario	-	1,500
	\$ 36,249	\$ 19,702

(2) Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la institución se integra de la siguiente manera:

	2011	2010
Cetes		\$ 586
PRLV bancario		1,500
BPAT 182	\$ 2,506	4,473
Bono IPAT	150	4,898
Bondes LD	7,498	7,908
Bonos T.F.	7,198	337
Bono IPAB	15,048	-
	\$ 32,400	\$ 19,702

33. Administración Integral de Riesgos (información no auditada)

Conforme a los requerimientos normativos de la CNBV, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración de Banobras, así como la información cuantitativa correspondiente.

El objetivo de la administración integral de riesgos en Banobras es identificar, medir, vigilar, informar y dar seguimiento a los riesgos a los que está expuesta la Institución en sus operaciones, con objeto de proteger su capital, y establecer mecanismos que le permitan realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con su capital neto y capacidad operativa.

El Consejo Directivo ha constituido un Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) cuyo objeto es la administración de los riesgos de Banobras, el cual debe vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo aprobados por el Consejo Directivo.

El Consejo Directivo tiene entre sus funciones:

- Aprobar y revisar cuando menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos de Banobras.
- Aprobar y revisar cuando menos una vez al año, los límites globales de exposición al riesgo por tipo de riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El CAIR es el órgano colegiado en el cual el Consejo Directivo de Banobras delega la responsabilidad de la administración de los riesgos de la Institución.

Este comité tiene atribuciones sobre la gestión global del riesgo de la Institución, ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance y sobre el control de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operativos.

El CAIR está presidido por la Directora General y se integra por:

- Cuando menos un miembro del Consejo Directivo.
- Cuando menos un experto independiente en riesgos designado por el Consejo.
- La Directora General.
- El responsable de la unidad para la administración integral de riesgos.
- El responsable de la función de auditoría interna de la Institución y las personas que sean invitadas al efecto, quienes como el primero podrán participar con voz pero sin voto.

Las funciones del CAIR se rigen por las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV.

La Dirección de Administración de Riesgos (DAR) apoya a la Dirección General, al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y al Consejo Directivo en el proceso de administración integral de riesgos para contribuir a preservar el capital de la Institución y la sustentabilidad de la operación.

La DAR y sus funcionarios son independientes tanto a nivel funcional como organizacional de las áreas de negocios, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

A la fecha, Banobras ha desarrollado diversos modelos, metodologías, políticas y procedimientos para la administración y seguimiento de los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo, mismos que en su momento fueron revisados y evaluados por un consultor externo y experto encargado de la evaluación de la administración de riesgos, los cuales se enumeran a continuación:

Información cualitativa:

a) Riesgo de crédito

i) Riesgo de crédito individual y de contraparte:

- Metodología para determinar los límites de endeudamiento para: (i) entidades federativas y municipios; (ii) organismos operadores de agua, cuyos créditos se encuentren garantizados con las participaciones que en ingresos federales les corresponda a los gobiernos estatales y/o municipales; (iii) créditos con fuente de pago propia; (iv) empresas y contratistas; y, (v) intermediarios financieros (sofoles del ramo hipotecario, arrendadoras financieras, banca comercial y filiales extranjeras, bancos extranjeros y banca de desarrollo) y casas de bolsa.

Cabe precisar que el cálculo de los límites se fundamenta en información cuantitativa de los posibles sujetos de crédito (principalmente económico-financiera, considerando factores estresados) y cuando procede, información cualitativa (calificaciones sobre la calidad crediticia asignadas por las agencias calificadoras de riesgo autorizadas por la CNBV).

- Metodología para determinar los recursos a fideicomitir para créditos cuyo medio de pago o garantía sea un fideicomiso o un mandato. En su determinación se incorporan variables financieras que consideran el nivel de ingresos a fideicomitir y su volatilidad, así como el perfil de pagos comprometidos bajo condiciones de estrés.

Para limitar el riesgo de crédito de contraparte de los intermediarios financieros y el de entidades federativas y municipios, se tienen establecidos controles y sistemas en línea. Adicionalmente, para el caso de contrapartes con las que se tienen pactadas operaciones financieras derivadas, se tienen establecidos contractualmente límites de exposición (THRESHOLD) de manera que, si el valor de mercado del portafolio de operaciones excede de dicho límite favorablemente para la Institución, se recibe en garantía efectivo y/o instrumentos de alta liquidez.

ii) Riesgo de la cartera de crédito:

- Las pérdidas esperadas de la cartera se determinan aplicando las disposiciones y métodos de calificación de la cartera crediticia establecidos por la CNBV y con apego a las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito, emitidas por la SHCP.
- Metodología, políticas, procedimientos y sistema para determinar el Valor en Riesgo (VaR) de crédito. La metodología se fundamenta en el modelo de Creditmetrics, mismo que fue adecuado para incorporar las características esenciales de los principales acreditados de Banobras (gobiernos estatales, municipios y proyectos con fuente de pago propia).
- El VaR de crédito indica la mayor pérdida no esperada que pudiera observarse en un horizonte de tiempo trimestral, con un nivel de confianza del 99%. Se entiende como pérdida esperada al monto que se presenta una alta probabilidad de no recuperarse en un periodo determinado, con base en la calificación crediticia; en tanto que las pérdidas no esperadas corresponden a las pérdidas que pudieran observarse en un horizonte de tiempo determinado (actualmente el horizonte es trimestral), por variaciones en la calidad crediticia de los acreditados.
- Como parte de la administración de riesgos, se realizan pruebas de sensibilidad para determinar la fortaleza del capital ante distintos escenarios en la calidad crediticia de los acreditados del portafolio, incluyendo escenarios externos.
- Metodología, políticas y procedimientos para el análisis de la concentración de la cartera crediticia, a nivel consolidado, por región geográfica, programa institucional y entidad federativa.
- El cálculo de los índices de concentración de la cartera crediticia, se realiza con la finalidad de dar seguimiento al riesgo de concentración y su relación con el valor en riesgo de la cartera y la suficiencia de capital. Estos índices de concentración corresponden al inverso del índice de Herfindahl-Hirshman, el cual es igual al número de clientes cuando la cartera se encuentra 100% diversificada y la unidad cuando la cartera se encuentra concentrada en un solo acreditado.
- El análisis de concentración se aplica a la cartera sujeta a riesgo crediticio, la cual incluye los fideicomisos denominados en UDIS y las líneas contingentes.
- Las políticas y procedimientos establecidas para determinar las concentraciones de riesgo están dirigidas a garantizar el flujo de información entre las diversas áreas del Banco y llevar un control adecuado del riesgo de concentración de la cartera, utilizando para ello el sistema de administración integral de riesgos y la información proporcionada por los clientes a través de los formularios para la detección de riesgo común en las operaciones. Para ello, se han determinado procedimientos para limitar el riesgo de concentración con base en los lineamientos establecidos en las "Reglas Generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito" publicadas por la CNBV en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

86.

- Riesgo de la cartera de crédito

El proceso de calificación de la cartera crediticia comercial se realiza aplicando los métodos y criterios establecidos en las reglas para la calificación de la cartera crediticia de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito, emitidas por la SHCP y en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas por la CNBV.

La cartera sujeta a calificación comprende los créditos directos o contingentes y de garantía otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial destinados a su giro comercial o financiero, los otorgados por la Institución como banco de segundo piso, los de entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los que corresponden a créditos otorgados a proyectos de inversión con fuente de pago propia. Asimismo, considerando las disposiciones antes citadas, se determina el nivel de riesgo de la cartera de créditos de consumo e hipotecarios a cargo de exempleados.

Por otra parte, para calificar la cartera crediticia de la Institución, se establecieron lineamientos y criterios para la calificación de la cartera crediticia comercial y de exempleados, autorizados por el Comité Interno de Crédito, para su observancia y aplicación.

- Concentración de riesgos crediticios

La Institución tiene una metodología, aprobada por el Consejo Directivo, para el análisis de la concentración de la cartera crediticia a nivel consolidado por región geográfica, programa institucional y por entidad federativa la cual se basa en la aplicación del Índice Herfindahl-Hirshman (IHH) con el cual se mide el número de deudores que tienen proporcionalmente un mayor valor de la cartera. La máxima concentración ocurre cuando se incluyen, en un número reducido de acreditados o deudores individuales, una mayor proporción de la cartera en comparación con el resto de los acreditados. El índice de concentración IHH se define como la razón entre la suma del cuadrado del saldo de cada acreditado sobre la suma de los saldos al cuadrado.

- Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación de reservas preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- La Severidad de la Pérdida de los créditos otorgados a las entidades federativas o municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:
 - a) 45%, para posiciones preferentes.
 - b) 100%, para posiciones subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.
- La Probabilidad de Incumplimiento de cada acreditado se obtendrá considerando aspectos cuantitativos y cualitativos del mismo, cada uno de los cuales se reflejarán en un puntaje. Los puntajes crediticios cuantitativo y cualitativo serán determinados conforme a lo siguiente:

Puntaje crediticio cuantitativo

- Las Instituciones determinarán el puntaje crediticio cuantitativo, sumando los puntos que el acreditado obtenga para los factores de riesgo I-A, I-B, y I-C; estos últimos serán el resultado de la suma de puntos que resulten para los indicadores que los integran.

Factor de riesgo experiencia de pago

- Para efectos del cálculo de los indicadores que integran el presente factor de riesgo, las Instituciones considerarán la información de los créditos a cargo de una misma entidad o municipio con instituciones financieras, obtenida a través de las sociedades de información crediticia a la fecha de la calificación.
- Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial que se constituyan conforme a las metodologías que contienen los Anexos 17, 18, 18-A y 19 de las disposiciones, así como el relativo a la estimación de una pérdida esperada, son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

La calificación de la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito o garantías otorgadas, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

La metodología de calificación de la cartera de consumo no proveniente de tarjeta de crédito revolvente y vivienda de la cartera de ex empleados, consiste en crear estimaciones preventivas para riesgos crediticios con base en la estratificación de los saldos por cobrar en amortizaciones vencidas a la fecha de calificación, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

La cartera crediticia comercial sujeta a riesgo de crédito de Banobras al 31 de diciembre de 2011, ascendió a \$147,979, el 64.5% correspondió a créditos a cargo de gobiernos de estados, municipios y sus organismos; 34.0% a empresas comerciales y 1.5% a entidades financieras.

	Cartera				Reservas		VaR de crédito	
	Diciembre 2011	%	Diciembre 2010	%	Diciembre 2011	Diciembre 2010	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Estados y municipios o con su garantía	\$ 89,334	60	\$ 61,042	59	\$ 3,170	\$ 2,762	\$ 7,691	\$ 5,033
Organismos descentralizados o desconcentrados	6,070	4	7,993	8	79	75	1,174	1,823
Créditos comerciales: Corporativos	20,698	14	12,719	12	670	587	1,558	2,117
Créditos comerciales: Medianas empresas	29,660	20	20,760	20	382	167	3,052	2,038
Créditos comerciales: Pequeñas y microempresas	33	-	34	-	33	34	-	-
Créditos de segundo piso no bancarios: Arrendadoras	-	-	9	-	-	-	-	1
Créditos de segundo piso bancos comerciales	2,184	2	1,464	1	22	73	241	1,025
	\$ 147,979	100	\$ 104,021	100	\$ 4,356	\$ 3,698	\$ 8,410	\$ 6,000

Con respecto a la concentración de la cartera crediticia por región geográfica, al 31 de diciembre de 2011, la región centro concentró el 59.47%, la región norte el 17.14% y la región sur el 23.40%. Asimismo, durante 2011 el VaR de crédito de Banobras respecto al portafolio de crédito registró una disminución de 0.08 puntos porcentuales. Por otra parte la región centro registró un aumento a su nivel de riesgo relativo de 3.05 puntos porcentuales.

Región	Cartera				VaR 1%	
	Diciembre 2011	%	Diciembre 2010	%	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Norte	\$ 25,359	17	\$ 19,062	18	\$ 2,953	\$ 2,510
Centro	88,000	60	73,068	70	5,169	5,205
Sur	34,620	23	11,891	12	4,558	1,203
	\$ 147,979	100	\$ 104,021	100	\$ 8,410	\$ 6,000

Al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a las pruebas de sensibilidad del VaR de crédito realizadas bajo distintos escenarios extremos, el capital neto de la institución cubre las pérdidas esperadas.

b) Riesgo de mercado

- Los cálculos de medidas de riesgo de mercado se obtienen tanto para Banobras como para Arrendadora Banobras y en forma consolidada, para los portafolios de mercado de dinero, cambios y derivados, los cuales incluyen entre otros, inversiones en valores con fines de negociación.
- El Valor en Riesgo (VaR) de mercado, que es una estimación de la pérdida esperada en un horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado, se determina utilizando los siguientes métodos: Paramétrico o Markowitz, Simulación Montecarlo y Simulación Histórica. El horizonte de tiempo es de un día hábil, con una ventana de 250 datos y un nivel de confianza teórico del 99%, el cual debe interpretarse como el porcentaje de las ocasiones en que la magnitud de las pérdidas derivadas de los cambios en las variables de mercado no exceden al VaR.

- Se cuenta con una metodología para determinar escenarios extremos y pruebas de sensibilidad de riesgo de mercado, la cual describe los modelos y parámetros que permiten llevar a cabo el análisis de los factores de riesgo relevantes del portafolio de Banobras, para identificar los escenarios extremos o pruebas de estrés y sensibilidad que tienen mayor impacto en su valuación.
- Para la valuación de los instrumentos de mercado en los portafolios de Banobras se cuenta con una metodología para valuación de instrumentos de mercado en México que permite conocer el riesgo de tasas de interés mediante la valuación de los instrumentos que forman parte de los portafolios de inversión de Banobras.
- El control de los límites globales y específicos de VaR de mercado se lleva a cabo por el método de Simulación Histórica.
- El cálculo del VaR de mercado de las mesas de operación, las pruebas de sensibilidad y de escenarios extremos ("stress test") se realizan diariamente, así como el control de límites mismos que se informan tanto a la Dirección General como a los responsables de las unidades de negocio.
- Se realizan pruebas bajo escenarios extremos que consisten en aplicar variaciones a los factores de riesgo, con el fin de determinar su impacto en el valor de los portafolios.
- Adicionalmente se realiza con datos diarios una comparación de las estimaciones del VaR de mercado contra las pérdidas y ganancias teóricas (ocasionadas únicamente por los movimientos en las variables de mercado) para el mismo periodo. Esto tiene la finalidad de calibrar, en caso de considerarse necesario, los modelos utilizados o modificar los supuestos del cálculo del VaR de mercado. Estas pruebas retrospectivas ("backtesting") se llevan a cabo en forma mensual y se presentan trimestralmente al Consejo Directivo de la Institución.
- Para la identificación, medición y monitoreo de este tipo de riesgo se cuenta con las Políticas y procedimientos para la administración de riesgo de mercado.

c) Riesgo de liquidez

- Metodología de gestión del riesgo de tasas de interés del balance y riesgos de liquidez, el objetivo de esta metodología es presentar los fundamentos de la administración de activos y pasivos, la brecha de liquidez y la brecha de duración.
- Mensualmente se determina la brecha de liquidez con el fin de identificar los riesgos de concentración de los flujos de dinero activos y pasivos a distintos plazos a los que se encuentra expuesto Banobras, así como para determinar los requerimientos de capital.
- La proyección de flujos de las posiciones de riesgo se efectúa con base en las tasas implícitas del mercado y se realiza la suma algebraica entre las posiciones activas y pasivas para conocer el faltante o sobrante de liquidez. Dicha proyección, se realiza sobre las posiciones de la cartera crediticia, las posiciones de tesorería y los préstamos interbancarios e instrumentos financieros derivados.

90.

- En el cálculo de la brecha de liquidez se incluyen los flujos del activo, el fondeo y los instrumentos derivados que cubren las posiciones anteriores.
- La brecha de liquidez resultante, indica el monto que deberá ser refinanciado o invertido por periodo.
- Para la identificación, medición y monitoreo de este tipo de riesgo se cuenta con las Políticas y procedimientos para la administración de riesgo de liquidez.

La Administración de Activos y Pasivos (ALM por sus siglas en inglés Asset & Liability Management), considera las técnicas y herramientas de gestión necesarias para el análisis de los riesgos financieros a los que se encuentra expuesto el Balance de Banobras.

- o El análisis se llevó a cabo a través del monitoreo del riesgo de las operaciones asociadas a su cartera de crédito, su fondeo y sus coberturas. Utilizando técnicas de simulación para generar diferentes escenarios de estrés financiero.
- o El análisis de ALM busca preservar e incrementar el valor económico del capital de Banobras y su margen financiero. Adicionalmente es una herramienta útil para medir el impacto de la estrategia de operación del balance y optimizar el uso del capital, así como para maximizar el rendimiento ajustado por riesgo.
- o Banobras cuenta con una metodología de gestión de riesgo de tasas de interés del balance y riesgo de liquidez aprobada por el CAIR, en la que se documentan los modelos que permiten medir la pérdida potencial en el valor económico del capital a través del VAR de valor económico del capital y el impacto en su margen financiero derivado de cambios en las tasas de interés.
- o Los resultados del modelo se calibran y se informan trimestralmente al CAIR y al Consejo Directivo.

d) Riesgo operativo

Para la gestión de este tipo de riesgo, Banobras cuenta con los siguientes elementos:

- Estructura y sistema de información para el registro de incidencias de riesgo operativo, el cual considera lo establecido en el anexo 12 A de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
- Procedimiento para la identificación de riesgos y su clasificación de acuerdo con su frecuencia e impacto económico potencial. Este procedimiento se aplica periódicamente a los procesos sustantivos de Banobras y se basa en el análisis de la probabilidad y el impacto de las afectaciones que podrían causar los riesgos operativos a los que está expuesta la Institución de acuerdo a la opinión de los responsables de los procesos de negocio y de apoyo.

- Con base en la metodología para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operativo, aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, se cuenta con el fundamento metodológico establecido por la SHCP.
- Políticas y procedimientos para la administración de riesgos operativos, aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, que establecen el marco para la gestión de esta clase de riesgos en Banobras.
- Manual de lineamientos para la administración del riesgo tecnológico.
- Niveles superiores e inferiores de tolerancia para pérdidas causadas por riesgos operativos. El alcance de estos niveles de tolerancia detona:
 - Inferiores - El registro del evento en la base de datos y su inclusión en la estadística para que, con base en su frecuencia, se evalúe la gravedad del riesgo que le dio origen.
 - Superior - La comunicación al Consejo Directivo y la instrumentación inmediata de acciones de mitigación y control.
- Durante 2011, no se presentó en la Institución algún incidente de riesgo operativo cuya pérdida asociada sobrepasara el nivel superior de tolerancia.

Asimismo, se realizan anualmente auditorías legales por expertos independientes en la materia para evaluar los riesgos legales de la Institución.

En relación con los riesgos no cuantificables y su impacto en la Institución, éstos son identificados por los directores de área del Banco y son informados al CAIR, de conformidad con las políticas y procedimientos para la administración de riesgos operativos.

e) Instrumentos financieros derivados

Banobras utiliza instrumentos derivados para mitigar el riesgo de las posiciones activas o pasivas del balance, a fin de cumplir con los objetivos y estrategias institucionales, determinados por la alta dirección y apegados al marco legal aplicable y a las disposiciones en la materia emanadas de las autoridades competentes.

Los productos financieros derivados en Banobras se realizan con fines de cobertura y de negociación cuidando que éstos contribuyan a preservar el capital de la Institución y la sustentabilidad de sus operaciones.

Las políticas de administración de riesgos para los instrumentos financieros derivados que se tienen establecidas son:

1. Previo a la celebración de cualquier contrato de derivados, calcular:
 - a. La efectividad de los derivados con fines de cobertura.

b. El VaR de mercado de los derivados con fines de negociación, así como su impacto en el VaR del portafolio de la mesa de derivados.

2. Dar seguimiento de manera mensual a la efectividad de la cobertura, realizando para tales efectos un análisis retrospectivo de los flujos implicados en la posición cubierta y los de la parte del derivado asociada a ésta, considerando que la cobertura es aceptable cuando el promedio de las razones individuales entre las cantidades recibidas y las pagadas se encuentren en un intervalo previamente definido (entre 0.8 y 1.25). Los resultados se reportan trimestralmente al Consejo Directivo y al CAIR mensualmente.

Los modelos de valuación para los instrumentos financieros derivados operados por Banobras, se encuentran en la metodología para la valuación de instrumentos derivados, la cual incluye las fórmulas de valuación, así como los parámetros del mercado que se utilizan en ellas. El resultado de la valuación sirve como base para conocer el riesgo en que incurre la Institución en el portafolio de derivados.

Se cuenta con la Metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados, la cual permite cuantificar la efectividad con la que los instrumentos financieros derivados mitigan o cubren los riesgos de mercado originados por sus partidas cubiertas.

Con base en la metodología para determinar los límites de endeudamiento de intermediarios financieros, se establecen los límites de contraparte a los que se les da seguimiento en forma diaria, tomando en cuenta la valuación, en su caso, de las garantías otorgadas y recibidas.

Los riesgos de mercado sustantivos a los cuales se encuentra sujeta la Institución, y que son provenientes del posible impacto en resultados de fluctuaciones en las diferentes variables financieras como tasas de interés, tipos de cambio o precios, entre otras, son los relacionados con la cartera de crédito activa propia de la Institución o la toma de posiciones pasivas de balance cuyos términos sean pactados en moneda(s) y/o tasa(s) diferentes a la tasa y moneda funcional de la propia Institución.

De no haber cubierto los riesgos financieros de las posiciones antes descritas con instrumentos financieros derivados, la Institución no hubiera tenido la posibilidad de compensar los impactos en resultados efecto del movimiento en las tasas de interés y tipos de cambio asociados con dichas posiciones, lo que se hubiera reflejado en la inestabilidad del margen financiero atribuible a variables ajenas a su operación natural. El impacto estimado en valor presente en los resultados de la Institución antes de la compensación que proveen los productos derivados contratados -valuado con metodologías ampliamente aceptadas y aprobadas internamente-, representaría una plusvalía de \$283 millones al cierre del ejercicio de 2011 y una minusvalía de \$(368) millones al cierre de 2010.

Tipo de instrumento	Designación de cobertura	Moneda	2011 (cifras en millones de pesos)		2010 (cifras en millones de pesos)	
			Monto nominal cubierto	Plusvalía o minusvalía estimada en valor presente	Monto nominal cubierto	Plusvalía o minusvalía estimada en valor presente
Swap de tasas de interés	Valor razonable	Local	\$ 48,805	\$ 530	\$ 18,255	\$ 177
	Flujo de efectivo	Local	757	-	738	-
Swap de tasas de interés y divisas	Valor razonable	Local (Peso-UDI)	14,907	689	23,219	414
		Extranjera	9,330	(1,081)	7,970	(763)
Forwards de divisa	Valor razonable	Extranjera	3,824	146	3,200	(196)
			\$ 77,623	\$ 283	\$ 53,382	\$ (368)

Es importante mencionar que existe en particular una operación derivada de intercambio de tasas y divisas, pactada en 2003 con vencimiento en el año 2033, designada como la cobertura de una emisión de deuda en el exterior con vencimiento al mismo año, en cuyos términos se incorpora una cláusula suspensiva que contempla la extinción de los derechos y obligaciones futuros de las partes, en el caso de registrarse un incumplimiento del Gobierno Federal en sus compromisos de deuda externa. Con base en los criterios contables aplicables, el efecto de dicha cláusula suspensiva se encuentra valuado, bifurcado de la relación de cobertura descrita y reconocido en los resultados del ejercicio.

La totalidad de los instrumentos financieros derivados contratados por Banobras fueron celebrados en mercados extrabursátiles, por lo que no existen disponibles cotizaciones específicas en el mercado o de los proveedores de precios autorizados por la CNBV.

En este sentido y para fines de registro contable y medición de efectividades, el valor razonable de estos instrumentos se determina con base en las metodologías de valuación aprobadas por los órganos colegiados competentes de la Institución, mismas que en todo momento se refieren a insumos de variables de mercado cuyos valores y precios se encuentran disponibles a través de dichos proveedores de precios. Esto es, reconocen información relevante del mercado como tipos de cambio, tasa de interés, precios de mercado de determinados valores, rendimientos, curvas de rendimiento, diferenciales o márgenes, etc.

Cabe señalar que estas metodologías son congruentes con las técnicas de valuación comúnmente aceptadas y utilizadas en el mercado financiero nacional y con las operaciones que la Institución ejecuta en el desarrollo ordinario de sus operaciones.

En adición al cumplimiento de los términos financieros de los instrumentos derivados concertados, en lo que se refiere a intercambios de flujos y reportes regulatorios, contractualmente la Institución puede estar sujeta a obligaciones de depósitos de instrumentos en garantía, cuando la valuación de los mismos exceda desfavorablemente los límites aceptados bilateralmente, o bien, a administrar los colaterales recibidos de las diferentes contrapartes, cuando la valuación de los derivados exceda favorablemente dichos límites.

Información cuantitativa:

a) Riesgo de mercado

VaR de mercado consolidado, para Banobras y Arrendadora Banobras, global y por mesa de operación, con horizonte a un día, al 99% de nivel de confianza.

Valor en Riesgo (VaR) (cifras en miles de pesos)	Promedio 2011 ^(1/)		Promedio 2010		31/12/2011		31/12/2010	
	VaR	% del capital neto	VaR	% del capital neto	VaR	% del capital neto	VaR	% del capital neto
Consolidado	\$ 31,169.66	0.152%	\$ 7,861.55	0.044%	\$ 55,327.60	0.255%	\$ 13,045.27	0.065%
Banobras	31,169.66	0.1527%	7,860.84	0.044%	55,327.62	0.255%	13,045.24	0.065%
Mercado de dinero ^(1/)	25,509.57	0.124%	7,541.59	0.042%	81,964.60	0.239%	8,242.15	0.041%
Mesa de cambios	3,661.32	0.018%	1,878.43	0.010%	9,604.20	0.044%	533.38	0.003%
Mesa de derivados	431.90	0.002%	1,071.42	0.006%	912.32	0.004%	245.58	0.001%
Derivados estructurales (2/)	10,181.11	0.050%	5,422.5	0.027%	10,014.31	0.046%	5,889.13	0.030%
Arrendadora Banobras	0.0530	(ns)	0.3248	(ns)	0.1619	0.001%	0.588	(ns)

(ns) Dato no significativo.

(1/) Incluye la posición de mesa de dinero y tesorería.

(2/) Aprobado por el CAIR en su sesión de Diciembre de 2011.

El análisis de sensibilidad y las pruebas de estrés para los portafolios de las mesas de operación así como la posición de Banobras, Arrendadora y la consolidada, se realizan de acuerdo a lo establecido en la "Metodología para determinar escenarios extremos y pruebas de sensibilidad de riesgo de mercado".

Al cierre de diciembre de 2011, los portafolios de las mesas de operación son sensibles principalmente a los siguientes factores de riesgo:

Portafolio	Factores de riesgo del portafolio a los que presenta mayor sensibilidad
Mercado de dinero	Tasa de Cetes de 6 y 12 meses. Curva de sobretasas de Bondes D.
Mesa de cambios	Dólar americano.
Mesa de derivados	Curva de descuento IRS-TIIE.

Para la posición consolidada (que incluye a las mesas de operación y a la posición de la Arrendadora), al 31 de diciembre se obtuvieron los siguientes resultados al aplicar las pruebas de estrés.

Escenarios extremos (pérdidas esperadas en millones de pesos)	
	31-Dic
3 σ	79.09
Ad-Hoc 1 (*)	239.55
Taylor 1 (11/09/01)	390.76
Índice Crisis Global 1 (22/10/08)	118.47
Índice Crisis Rusia (27/10/97)	290.32
Índice Crisis Brasil (13/01/99)	423.15
VaR 100% (16/11/10)	77.95

(*) El escenario Ad-Hoc 1 corresponde a la máxima variación observada en los factores de riesgo de 2001 a la fecha.

b) Riesgo de crédito

VaR trimestral de la cartera de crédito bajo el método Montecarlo, al 99% de confianza, al 31 de diciembre de 2011.

Valor en Riesgo (VaR)	Promedio 2011 ^(1/)		Promedio 2010		Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010	
	VaR	% del capital neto	VaR	% del capital neto	VaR	% del capital neto	VaR	% del capital neto
Portafolio de crédito ^(1/)	\$ 7,227	32.6	\$ 5,609	28.8	\$ 8,410	37.9	\$ 6,000	30.7

(1/) VaR trimestral.

Cifras de riesgo de crédito

	2011	2010
Cartera comercial sujeta a riesgo de crédito	\$ 147,979	\$ 104,021
Pérdidas esperadas	4,356	3,697
Valor en Riesgo	8,410	6,000
Estadísticas descriptivas de las pérdidas no esperadas:		
Promedio	7,226	5,609
Mediana	7,101	5,536
Desviación estándar	956	274
Curtosis	2.08	2.64
Coefficiente de asimetría	0.52	1.43

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales que implicaron riesgo de crédito y que al cierre de 2011 y 2010 representaron más del 5% del capital neto de Banobras, se indican a continuación:

Inversiones en valores al 31 de diciembre de 2011

Emisión	Núm. de títulos	Fecha de compra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor de mercado	% Respecto al capital neto de diciembre de 2011
94 BANAMEX 10	2,000,000	nd	09/09/2010	31/08/2017	\$ 200	
94 BANAMEX10-3	9,000,000	06/12/2011	29/11/2010	23/11/2015	903	
FBANAMEX6600D	387,000	30/12/2011	03/01/2012	03/01/2012	540	
Emisor Banamex					1,643	7.49%
INAFIN 12025	3,073,867,494	05/12/2011	08/07/2011	13/01/2012	3,068	
INAFIN 12045	1,582,234,241	21/12/2011	18/10/2011	27/01/2012	1,577	
INAFIN 12045	35,763,541	21/12/2011	18/10/2011	27/01/2012	36	
Emisor Nafin					\$ 4,681	21.33%

Inversiones en valores al 31 de diciembre de 2010

Emisión	Núm. de títulos	Fecha de compra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor de mercado	% Respecto al capital neto de diciembre de 2010
94 BANAMEX 09	2,500,000	31/12/2010	18/12/2009	16/12/2011	\$ 250	
94 BANAMEX 10	2,000,000	31/12/2010	09/09/2010	31/08/2017	200	
94BANAMEX10-3	9,000,000	31/12/2010	29/11/2010	23/11/2015	901	
FBANAMEX5738D	500,000	31/12/2010	02/12/2010	31/01/2011	618	
Emisor Banamex					<u>1,969</u>	10.35%
INAFIN 11115	1,327,959,021	14/12/2010	06/10/2010	18/03/2011	1,315	
INAFIN 11125	1,519,191,659	31/12/2010	15/10/2010	25/03/2011	1,503	
INAFIN 11185	2,042,379,997	31/12/2010	24/11/2010	06/05/2011	2,010	
INAFIN11215	37,688,877	31/12/2010	16/12/2010	27/05/2011	37	
INAFIN11215	1,494,175,714	31/12/2010	16/12/2010	27/05/2011	<u>1,466</u>	
Emisor Nafin					<u>\$ 6,331</u>	32.29%

Se asignan límites de endeudamiento para los intermediarios financieros con base en la información financiera, y se tienen establecidos controles y sistemas en línea para limitar el riesgo de crédito de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no tenía en posición inversiones en valores que hubieran presentado un deterioro en la calificación crediticia.

d) Riesgo de liquidez

- La concentración del fondeo en operaciones por cuenta propia a plazos mayores a 30 días al cierre de diciembre de 2011 disminuyó 13.8% respecto al año anterior.
- Ante un escenario en el que las tasas de interés registran una variación de 100 puntos base, la brecha de depreciación a plazo de hasta un mes correspondiente a diciembre de 2011, arrojó una pérdida probable de \$20.83 millones.

e) Riesgo operativo

- Al 31 de diciembre de 2011, Banobras estima que no tuvo eventos de riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, que representaron un costo en resultados.
- La materialización de los riesgos operativos identificados, incluyendo los riesgos tecnológico y legal, en el ejercicio bianual 2008, arrojaría una pérdida esperada de \$48.3 millones.
- En cuanto al requerimiento de capital por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2011 fue de \$655.2 millones.

Políticas de gestión crediticia:

Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Institución en relación con la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, seguimiento, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

a) Autorización de créditos

La autorización de las solicitudes de crédito se realiza por las instancias y funcionarios facultados, con base en la ficha de crédito y sus anexos elaborados por las áreas de negocios y proyectos, así como en la evaluación integral de crédito que elabora el área de crédito, tomando en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

- Que las operaciones crediticias no excedan los límites de endeudamiento determinados por el área de Riesgos, conforme a la metodología autorizada por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).
- La interpretación favorable de los resultados obtenidos de la consulta realizada ante una sociedad de información crediticia (Buró de Crédito), sobre el historial crediticio del solicitante, avales, garantes, fiadores u obligados solidarios, accionistas que representen cuando menos el 75% del capital social de la empresa.
- Por los créditos otorgados a estados, municipios y organismos descentralizados que no cuenten con calificaciones de las agencias autorizadas, adicionalmente se deberán crear las estimaciones preventivas correspondientes, conforme a la normatividad de la CNBV.
- En ningún caso los créditos deben ser segmentados para su autorización por una o más instancias facultadas. Se pueden autorizar créditos para etapas operativas de proyectos, siempre y cuando se haya dictaminado favorablemente todo el proyecto y la etapa de operación sea viable, independientemente de la conclusión del proyecto integral.
- Los créditos que sean rechazados por una instancia superior, no pueden ser autorizados hasta sus facultades por una de menor rango.

b) Otorgamiento de crédito

La Institución otorga créditos a los gobiernos Federal, del Distrito Federal, estatales y municipales, a sus respectivas dependencias, entidades paraestatales y paramunicipales, a intermediarios financieros, a empresas de capital privado y a fideicomisos constituidos, siempre que los financiamientos sean canalizados al desarrollo de actividades relacionadas con la infraestructura y servicios públicos de conformidad con los artículos 3, 6, 7 y 31 de la Ley Orgánica de la Institución.

98.

c) Control de la cartera

Una vez autorizados los créditos por las instancias facultadas, se procede a su formalización a través de la elaboración de los contratos por parte del área Jurídica, mismos que debidamente firmados se remiten a la área de Mesa de Control quien corrobora el cumplimiento de las condiciones suspensivas y, en su caso, libera los recursos solicitados por el acreditado. Liberados los recursos, el área de administración de cartera autoriza los desembolsos de acuerdo a lo contractualmente pactado y se realiza el registro del crédito y sus desembolsos en el Sistema de Cartera, a través del cual se efectúa el registro contable. Posteriormente, de manera mensual, se lleva el control de la cartera a través de los informes de otorgamiento que se remiten a las áreas de Negocios y de la conciliación operativa-contable.

d) Políticas y procedimientos en la recuperación de créditos

- Envío de estados de cuenta a los acreditados dentro de los siguientes 10 días de su emisión, para su recuperación.
- La recuperación de cartera se registra diariamente de manera automática, siempre y cuando contenga la referencia alfanumérica correcta de cada crédito; en caso contrario se aplica manualmente, previa identificación de los depósitos.
- Notificación a las áreas de negocios sobre la cartera vencida que se genere, dentro de los tres días hábiles siguientes al evento, así como cada fin de mes.
- De permanecer la cartera vencida a los 61 días, se inician las gestiones para la afectación de las garantías que mantenga el crédito, conforme a las indicaciones de las áreas de negocios.
- Integración al expediente operativo de la documentación que soporta el desembolso y la recuperación de la cartera y finiquito del crédito.

Mecanismos de financiamiento con cobertura cambiaria:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la entidad cuenta con los siguientes mecanismos de financiamiento con cobertura cambiaria:

a) Esquema de cuentas cruzadas

Se tiene establecido un mecanismo denominado de cuentas cruzadas, mediante el cual se obtuvieron recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en unidades de cuenta - actualmente dólares americanos-, los cuales están registrados en el pasivo institucional y su canalización a la cartera crediticia se encuentra a cargo del Gobierno Federal, en la divisa señalada.

Por esta operación, se firmó un convenio de derivación de fondos, en donde se otorgó un crédito en moneda nacional a cargo de un Gobierno Estatal. La recuperación del capital e intereses en moneda nacional se transfiere a favor del Gobierno Federal en moneda nacional, ya que las divisas obtenidas para fondear estas operaciones le fueron entregadas y a cambio se estableció una cuenta en esa divisa, a cargo del Gobierno Federal, por el mismo importe.

b) Mandato del Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (FOAEM)

El FOAEM es un mandato cuyos participantes son el Gobierno Federal como Mandante y Banobras como Mandatario, que tiene la finalidad de cubrir el riesgo cambiario generado por aquellas operaciones encaminadas a obtener recursos externos por conducto de la Banca de Desarrollo que opera como Agente Financiero, para financiar programas y proyectos prioritarios de inversión pública productiva, efectuadas por los Gobiernos de Estados y Municipios, del Distrito Federal y de sus organismos paraestatales y paramunicipales, como sujetos de crédito. El contrato de mandato y sus reglas generales de operación se firmaron con fecha 2 de junio de 1993; posteriormente se firmó un convenio modificatorio al contrato y a sus reglas el 21 de octubre de 1996, y finalmente diversos oficios modificando y/o precisando sus reglas generales de operación, en junio de 2000, agosto de 2003, noviembre de 2004 y mayo y julio de 2005.

Este esquema permite que los créditos otorgados, apoyados con recursos externos, sean dispuestos y pagados por los acreditados en moneda nacional y/o en UDIS, asegurando el pago en moneda extranjera por parte del Agente Financiero que hubiere concertado la operación con instituciones acreditantes extranjeras. Por lo tanto, el mandante asume únicamente el riesgo cambiario, correspondiendo a los Agentes el riesgo crediticio.

La tasa de interés de estos créditos (tasa FOAEM), se forma por el costo del fondeo externo, el costo del riesgo cambiario y un margen a favor del Banco. También se incluye una comisión por intermediación que cobran y determinan los Agentes, para cubrir los gastos de administración y reflejar el riesgo crediticio que se incurre en cada operación. En los créditos con tasa real variable, además se incluye un ajuste por inflación.

El Mandatario (Banobras) recibe de los Agentes los recursos del costo de la cobertura y los deposita en la cuenta FOAEM del Gobierno Federal, los cuales forman parte del patrimonio de dicho fondo. También recibe los recursos por el costo del fondeo externo, que se depositan en la misma cuenta sin que éstos formen parte del patrimonio del mismo; los rendimientos derivados de estos recursos, invertidos en valores gubernamentales y/o en algunos otros instrumentos, sí forman parte del patrimonio. Por último recibe los recursos del pago del principal, cuyo componente inflacionario forma parte del patrimonio del fondo. En caso de que las Entidades no cumplan con cualquiera de sus pagos por concepto de coberturas y/o fondeo externo, los Agentes aportarán al FOAEM los recursos, en el entendido de que el Mandante (Gobierno Federal) sólo asume el riesgo cambiario.

100.

Estos conceptos se controlan a través de una cuenta activa 1750. Saldo a favor como Agente del Mandato del Fondo de Apoyo a Estados y Municipios y una cuenta pasiva 2350. Saldo a cargo como Agente del Mandato del Fondo de Apoyo a Estados y Municipios, con diferentes subniveles para efectos de identificar los diversos componentes de la parte activa y la pasiva. Para su presentación en estados Financieros, el neto de ambas, se presenta en un rubro denominado Saldo como Agente del Mandato de Apoyo a Estados y Municipios.

Sistema de Control Interno:

En términos de lo establecido en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el Consejo Directivo de Banobras, a propuesta del Comité de Auditoría, aprobó la actualización de los objetivos del Sistema de Control Interno, los lineamientos para su implementación y las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas áreas y órganos internos que intervienen en su instrumentación, aplicación, vigilancia y supervisión.

Los objetivos y lineamientos citados han sido dados a conocer a todo el personal del Banco.

Banobras cuenta con los siguientes documentos rectores del control interno, debidamente aprobados por los órganos correspondientes:

- a) Código de conducta;
- b) Políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales;
- c) Políticas y criterios para la revisión y actualización de la estructura organizacional;
- d) Manuales para la organización y operación de las distintas áreas de negocios y de apoyo, en los que se detallan los objetivos, lineamientos, políticas, responsabilidades, procedimientos y controles, entre otros aspectos, para la documentación, registro y liquidación de las operaciones; para salvaguardar la información y los activos.
- e) Manual de Políticas y procedimientos para la Identificación y Conocimiento del Cliente y del Usuario, con el objeto de detectar y prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

De igual forma, siguiendo criterios uniformes y con el fin de racionalizar la emisión de documentos normativos que regulan la operación diaria del Banco, durante 2011 se dio continuidad a los trabajos para la actualización de la documentación de los procesos fundamentales de acuerdo con el objeto del Banco y sus correspondientes controles, asegurando la segregación de funciones, la clara asignación de responsabilidades y el resguardo de la información y documentación.

La estructura organizacional del Banco está apoyada en principios de independencia, segregación y delegación de funciones y responsabilidades, adaptándose a los requerimientos del negocio y regulatorios.

El Banco cuenta con la Dirección de Planeación, Análisis y Contraloría, que a través de la Subdirección de Contraloría Interna es la encargada de coordinar y supervisar el funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, así como desarrollar y promover el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propician el cumplimiento de la normatividad interna y externa y el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información.

Banobras tiene establecido un Comité de Auditoría (integrado por Consejeros Propietarios Independientes) que asiste al Consejo Directivo en la supervisión de los estados financieros y en el adecuado funcionamiento del Control Interno.

El Comité sesiona cuando menos trimestralmente y su funcionamiento se rige por un manual aprobado por el Consejo Directivo.

La Institución también cuenta con un área de Auditoría Interna independiente, que reporta al Comité de Auditoría, cuyo titular es designado por la Secretaría de la Función Pública.

Las competencias y responsabilidades relativas a la Contraloría Interna y del Área de Auditoría Interna, son evaluadas por el Comité de Auditoría.

34. Eventos posteriores

a) Nuevos pronunciamientos contables

- Normas de Información Financiera


El 22 de diciembre de 2011, el CINIF dio a conocer un documento denominado Mejoras a las NIF 2012, mismas que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2012 y que constituyen cambios puntuales a las siguientes normas: NIF B-14, Utilidad por acción; NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo; Boletín C-11, Capital contable; Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición; NIF D-3, Beneficios a los empleados; NIF D-4, Impuestos a la utilidad; NIF A-7, Presentación y revelación; NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados; NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes y NIF C-8, Activos intangibles Boletín. La administración estima poco significativos los efectos que generará la aplicación de estas adecuaciones.

En esa misma fecha el CINIF emitió la NIF B-3, Estado de resultado integral y la NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2013. Estos pronunciamientos no tienen efecto en la información financiera de la institución, toda vez que existen criterios contables y reglas específicas por parte de la CNBV sobre estos temas.

102.

- Criterios contables de la CNBV

El 5 de octubre de 2011, la CNBV publicó modificaciones al criterio contable B-6 "Cartera de crédito", las cuales se refieren principalmente a la incorporación de reglas y consideraciones adicionales para el tratamiento contable de los créditos reestructurados y renovados. De acuerdo con los artículos transitorios de la disposición, dicho criterio debe aplicarse a partir del 1 de marzo de 2012. La administración estima poco significativos los efectos que generará la aplicación de estas modificaciones.



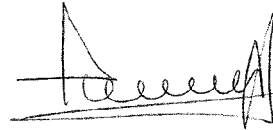
Dra. Georgina Kessel Martínez
Directora General



C.P. Omar Hernández Nava
Subdirector de Contabilidad



Act. Guillermo Castillo Sánchez
Director de Finanzas



Lic. Teresa de Jesús Piñón Chacón
Titular del Área de Auditoría Interna